

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE GRUPO SATOCAN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022

A los socios de Grupo Satocan S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Grupo Satocan y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2022 adjunto de Grupo.

El EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de Información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de los contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" incluida en el capítulo 8. Anexo del citado EINF.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Grupo Satocan S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de los contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" que figura en el capítulo 8. Anexo del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Satocan S.A., son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de Grupo Satocan S.A., que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Satocan S.A., para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Satocan S.A., y descrito en el capítulo "1.5 Análisis de materialidad y grupos de interés", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.

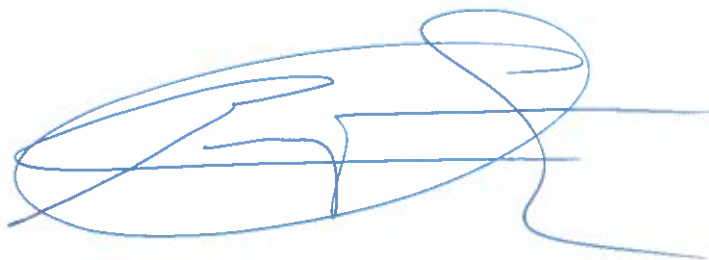
- Revisión de la Información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de Información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Satocan S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de los contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" que figura en el capítulo 8. Anexo del citado EINF.

Uso y distribución

Este Informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.
 Marlo Cepero Randos
 Socio

Barcelona, 19 de septiembre de 2023



Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, el Administrador único Don Juan Miguel Sanjuán y Jover, de Grupo Satocan S.A. formula el día 31 de marzo de 2023, el informe de Estado de Información No Financiera de **Grupo Satocan S.A. y sociedades dependientes**, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que forma parte, aunque se presenta de forma separada, del Informe de Gestión consolidado de **Grupo Satocan S.A. y sociedades dependientes** correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y por lo tanto es parte integrante del mismo.



D. Juan Miguel Sanjuán
Administrador único

1 ORGANIZACIÓN Y ENTORNO	1
1.1 Perfil de la organización.....	1
1.2 Gobernanza.....	3
1.3 Principales factores y tendencias que han afectado al ejercicio.....	3
1.4 Participación de los grupos de interés.....	5
1.5 Análisis de materialidad y grupos de interés.....	5
2 OBJETIVOS, RIESGOS Y ESTRATEGIAS	6
2.1 Definición de objetivos	6
2.2 Principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad	7
2.3 Actividades desarrolladas en materia de control y gestión de riesgos	7
3 CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	8
3.1 Aspectos generales	8
3.2 Cambio climático.....	8
3.3 Otras emisiones con afectaciones ambientales y para la salud humana	11
3.4 Contaminación.....	13
3.5 Economía circular y prevención y gestión de residuos.....	15
3.6 Uso sostenible de recursos.....	18
3.7 Protección de la biodiversidad	21
3.8 Cumplimiento ambiental	22
4 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	22
4.1 Empleo	23
4.2 Organización del trabajo	36
4.3 Salud y seguridad	37
4.4 Relaciones sociales.....	41
4.5 Formación y desarrollo profesional.....	41
4.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	42
4.7 Igualdad	42
5 DERECHOS HUMANOS	43
6 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	44
6.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.....	44
6.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	45
6.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	45
7 SOCIEDAD	46
7.1 Compromiso.....	46
7.2 Subcontratación y proveedores.....	49
7.3 Consumidores.....	51
7.4 Información fiscal	53
8 ANEXO – ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE	55

GRUPO SATOCAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Bases para la formulación del Estado de Información No Financiera

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, el Consejo de Administración de GRUPO SATOCAN, S.A. (en adelante GRUPO SATOCAN) emite el presente Estado de Información No Financiera (EINF) para el ejercicio de 2022 como anexo al Informe de Gestión consolidado que se presenta con las cuentas anuales consolidadas. Este informe se encuentra público en la web corporativa www.gruposatocan.es

El alcance de la información reportada engloba el ejercicio fiscal 2022 comenzado el 1 de enero de 2022 y que finaliza el 31 de diciembre de 2022. Las sociedades incluidas en el EINF son las consideradas como sociedades dependientes (nota 1 memoria consolidada), excepto la empresa dependiente SATOCAN PARTICIPACIONES, S.L.U. y las participadas de esta sociedad, que son las empresas dependientes GRUPO SATOCAN MAROC, S.A.R.L., SATOCAN MAROC, S.A.R.L. y TAGHAZOUT BUILDING COMPANY –TBC-S.A.R.L. y la empresa asociada TAGHAZOUT RESORT SAS, dado que la entidad SATOCAN PARTICIPACIONES, S.L.U., se encuentra sin actividad alguna y se aprobó por su junta general de socios la liquidación y disolución de dicha sociedad, tal como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada del Grupo.

GRUPO SATOCAN ha realizado un análisis de materialidad de los requerimientos de la Ley 11/2018 considerando la opinión de sus grupos de interés. Tal y como se muestra en el apartado "8 Anexo - Índice de los contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre", el EINF se ha elaborado conforme a los Estándares Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados, para aquellos requerimientos legales considerados materiales para los diferentes negocios del grupo.

Siguiendo los Estándares GRI, los contenidos incluidos en el presente EINF cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad, siendo la información incluida precisa, comparable y verificable.

De conformidad con la normativa mercantil vigente, este Estado de Información No Financiera ha sido objeto de verificación por parte de RSM Spain Auditores, S.L.P.

1 ORGANIZACIÓN Y ENTORNO

1.1 Perfil de la organización

Grupo Satocan es un grupo que opera con base en Canarias orientado inicialmente a cubrir los servicios profesionales de estudio, proyectos, construcción y gestión que demandan las empresas y organizaciones tanto públicas como privadas.

La actividad inversora ha propiciado la creación de un grupo de empresas enfocado en el ámbito de la construcción con una fuerte integración vertical, promoción inmobiliaria a través del desarrollo de proyectos urbanísticos propios, comercio, energía y turismo.

Esta diversidad de actividades, asociadas a la construcción, se complementa con una participación cercana al 2% en una de las mayores empresas a nivel nacional, Sacyr-Vallehermoso.

- Historia del grupo

El Grupo Satocan tiene sus inicios en la empresa holandesa Loninklijke Nederlandsche Maatschappij voor Havenwerken la cual entra en España en el año 1927 bajo el nombre C.O.P.P.A. con la adjudicación de las obras del Muelle Grande (León y Castillo) del Puerto de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria.

En 1935, Havenwerken constituye la empresa Sociedad Anónima Trabajos y Obras (SATO), con capital 100% holandés, a fin de extender su actividad constructora desde Canarias a toda España.

En 1954, SATO absorbe Clave, SL y su capital pasa a ser en un 50% holandés y un 50% español. En 1973 SATO pasa a ser 100% de capital español.

Diez años pasarán hasta 1983, cuando SATO, conjuntamente con accionistas canarios, constituyen Sociedad Anónima Canaria De Trabajos y Obras (SACATO), para el desarrollo de la actividad constructora y promotora de Las Palmas.

En 1990, S.A. Canaria De Trabajos y Obras se separa de SATO, pasando la totalidad de su capital a los accionistas canarios, y quedándose con las obras, personal y activos de SATO en Canarias. S.A. Canaria De Trabajos y Obras constituye Satocan S.A., para el desarrollo de la actividad constructora e inmobiliaria en la provincia de Tenerife. Asimismo, tiene lugar la fundación de Canary Concrete, dedicada a la producción y venta de hormigones.

En la década de los 90, S.A. Canaria De Trabajos y Obras segrega su división de construcción de Las Palmas, que se fusiona a Satocan, S.A., quedándose en la primera las divisiones de hostelería e inmobiliaria y en la segunda la de construcción. En 1991 se produce la entrada en el sector de los áridos con la compra de Ramos Gil, S.L. y en 1994 en el sector de la piedra ornamental a través de Rocas Canarias, S.A. (ROCASA). Así en 1997 S.G.T., S.A. (actualmente Grupo Satocan, S.A.), se convierte en cabecera del grupo de empresas Satocan.

En la actualidad, Grupo Satocan cuenta con una gran cantidad de empresas, entre las que destacan sus actividades constructora, inmobiliaria, hostelería, turismo, hormigones, piedra ornamental, campos de golf, aparcamientos subterráneos, parques eólicos, y una larga lista de actividades en las que está presente.

La actividad de GRUPO SATOCAN se desarrolla, principalmente, dentro del ámbito geográfico del archipiélago canario.

- Estructuras organizativa y operativa

El Grupo Satocan organiza sus actividades en seis divisiones encabezadas por la sociedad dominante Grupo Satocan, S.A., desde donde se establece la dirección estratégica y se toman las decisiones de inversión. Las distintas empresas del Grupo pueden estar tanto especializadas en una división, participar en varias de ellas o realizar actividades en conjunto para la realización de un proyecto en concreto.

Grupo Satocan, además de concentrar la alta dirección del Grupo Satocan también realiza actividades en distintas divisiones y presta servicios a las filiales del Grupo.

A continuación, se describen las divisiones en las que se organiza el Grupo:

- a) División construcción: La actividad de construcción abarca desde obra civil, con especial importancia en urbanizaciones, puertos, e infraestructura viaria; a todo tipo de edificaciones residenciales, turísticas, industriales y servicios.

Las actividades de esta división están concentradas en Satocan y junto con la división turismo representa una parte significativa del negocio del Grupo Satocan.

- b) División turismo: se encuentra especializada en la explotación de establecimientos turísticos. Esta división junto con la división construcción representa más de la mitad de los ingresos del Grupo. Las unidades de esta división son gestionadas principalmente por Grupo Satocan Turístico, donde se concentra el personal corporativo de dicha división.

La presencia de Grupo Satocan en el sector turístico se inicia en 1986, siendo en la actualidad uno de los grupos más respetados en el archipiélago canario con hoteles y complejos de apartamentos en propiedad entre los que destaca el Salobre Hotel Resort & Serenity.

Desde mayo 2022 Grupo Satocan Turístico se ha iniciado en la gestión de complejos de terceros, con un complejo de apartamentos en Playa del Inglés.

- c) División promoción e inmobiliaria: La actividad como promotor inmobiliario se ha enfocado al desarrollo de urbanizaciones residenciales y comerciales.

Entre las urbanizaciones residenciales realizadas por esta división se destacan:

- (i) en el segmento turístico el Salobre Golf Resort con más de 300 hectáreas y 6.000 camas;
- (ii) en el residencial la Urbanización El Cortijo Golf junto a la ciudad de Las Palmas;
- (iii) y como residenciales y comerciales la Urbanización de la Avenida Juan Carlos I, en la ciudad de Las Palmas. En el área de edificación se han alcanzado altas cotas de inversión tanto en el segmento residencial y servicios (oficinas, aparcamientos y comercial).

Además, esta división desarrolla las actividades de explotación de parkings, centros comerciales y actividades portuarias.

- d) División industrial: Se ha enfocado en la integración vertical en el segmento de la construcción. Grupo Satocan cuenta con empresas que le permiten afrontar con infraestructura propia la ejecución de grandes proyectos: cementeras, explotadoras de yacimientos de rocas; trituradoras de áridos; distribuidoras de mortero y fábrica de hormigón. Destacan entre otras la empresa Canary Concrete, S.A., Tenáridos, S.L. y ROCASA; y como marca comercial, Canary Morteros.
- e) División desarrollo del negocio: Esta división está especializada en la diversificación del negocio, desarrollando actividades tales como el cultivo de algas, parques eólicos y fotovoltaicos.
- f) División Patrimonial: En esta división se realiza tanto el control del patrimonio como la administración de la Fundación del Grupo Satocan, Fundación Junguel Sanjuan, creada en 2006 y destinada a apoyar diferentes causas sociales, especialmente las relacionadas con la infancia.
- g) División "Otros": se trata de una división en la que se agrupan las sociedades que dan soporte administrativo al resto de divisiones y que, por tanto, a nivel de materialidad, únicamente son relevantes en el apartado de empleo.

1.2 Gobernanza

La sociedad matriz como sociedad dominante del Grupo Satocan se encarga de la administración y gestión del Grupo Satocan. Es en esta entidad donde reside la dirección, se toman las decisiones estratégicas y se dictan las líneas que rigen el funcionamiento del Grupo.

Además de sus actividades como holding del Grupo Satocan, sociedad matriz también se dedica a la explotación de establecimientos turísticos, la promoción inmobiliaria y el arrendamiento de inmuebles.

La dirección del Grupo Satocan se ejerce desde la entidad matriz, a través del consejero delegado quién es el responsable último de las decisiones del Grupo Satocan y define la estrategia de negocio, y el comité de dirección.

El Comité de Dirección está formado por el Director financiero, Director de Sistemas de Información, Directora de Recursos Humanos y los directores de las diferentes Divisiones de Negocio.

En abril de 2022 se crea la Unidad de Sostenibilidad, liderando el Proyecto transversal para todo el Grupo de "Satocan ESG". Formado por 5 personas de diferentes departamentos y el Comité de Sostenibilidad que está representado por 6 miembros (un embajador por cada unidad de negocio y área empresarial).

1.3 Principales factores y tendencias que han afectado al ejercicio

El hecho principal que ha marcado la economía mundial durante los dos últimos años ha sido la pandemia causada por la COVID-19 y la declaración del estado de alarma en 2020, provocando una crisis mundial sin precedentes que, sin duda, se acusa en todos los indicadores económicos, laborales y sociales.

Este apartado contiene un análisis del sector en el que opera el Grupo, importante para entender las condiciones económicas y riesgos inherentes a las operaciones del mismo.

Ya que las principales actividades desarrolladas son la construcción, promoción inmobiliaria y la explotación de establecimientos turísticos, el análisis del sector incluirá los sectores de construcción y turismo.

Construcción

La industria de la construcción ha demostrado ser un sector sólido y con fuerte potencial. A pesar de la pandemia y el contexto geopolítico actual, continúa siendo uno de los motores económicos y generadores de empleo.

Al igual que la sociedad, la construcción está viviendo una transición demográfica, ecológica y digital. Por ello, el sector se enfrenta a numerosos retos para adaptarse al nuevo contexto, siendo una pieza clave para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La aportación del sector de la construcción al PIB en el 2022 ha disminuido dos décimas de punto porcentual con respecto al año anterior (4,8% frente al 5,0% en el 2021), el porcentaje del Valor Añadido Bruto (VAB) de Construcción con respecto al PIB experimentó en el 2022, un retroceso por segundo año consecutivo.

Asimismo, el consumo aparente de cemento durante el año 2022 se ha reducido en un 0,8% con respecto al dato de 2021, sin embargo, el año 2022 fue el segundo año de consumo más elevado de la última década, pero registró un retroceso con respecto al año anterior, quedándose cerca de los 15 millones de toneladas.

El volumen de licitación de obra pública se ha incrementado con respecto al año anterior en un 27,9% con respecto a 2021. Del total licitado en 2022, un 38,4% corresponde a licitaciones de la administración local, un 33,7% la administración autonómica y un 27,9% a la central. Por tipo de obra, la licitación en obra civil acapara el 61,8% del volumen licitado y la de edificación un 38,2%.

En la comunidad autónoma de Canarias, el volumen de licitación de obra pública en 2022 registró un total de 967 millones de euros, un 36,2% más que en el mismo periodo del año anterior, y supone un 4,1% del volumen total licitado a nivel nacional. Del total licitado en el periodo, un 56,9% corresponde a la administración local, un 24,4% a la autonómica y un 18,8% a la administración central.

En 2022, los visados para obra nueva se incrementaron un 0,5% con respecto a la cifra de 2021. En Canarias, el número de visados para viviendas de obra nueva para uso residencial presenta un incremento del 2,6% en comparación con el año anterior.

En relación con el número de empresas constructoras inscritas a la seguridad social, a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 136.224 empresas, de las cuales 5.843 están establecidas en Canarias (en 2021, 132.857 y 5.494 empresas respectivamente).

Este ejercicio ha estado marcado por la incertidumbre y la volatilidad a nivel económico con carácter mundial. Ante este difícil entorno el comportamiento de la construcción en 2022 se considera muy positivo en algunos indicadores, como el incremento del número de personas trabajadoras y empresas de la construcción, mostrando la capacidad de resiliencia y de adaptación del sector.

Turismo

El 2022 marca la total recuperación de la actividad turística en España con una cifra del PIB turístico que alcanza los 159 mil millones de euros, un 1,4% superior a la actividad del año 2019. El turismo alcanza un peso del 12,2% de la economía española en 2022, aunque todavía por debajo del 12,6% logrado en 2019.

Asimismo, las empresas turísticas han recuperado en 2022 los niveles de empleo previos a la pandemia, cerrando en diciembre con un dato un 1,4% superior al de 2019, mientras que se han reducido a mínimos históricos los niveles de temporalidad de los contratos.

El Índice de Precios Hoteleros (IPH) se situó de media en el 17,0% en el año 2022 (4,2 puntos más que la registrada en 2021). Respecto a los indicadores de rentabilidad del sector hotelero, la facturación media de los hoteles por habitación ocupada (ADR) fue de 104,7 euros en el año 2022. Por su parte, el ingreso por habitación disponible (RevPAR) alcanzó los 67,8 euros de media.

Por categorías, la facturación media fue de 233,4 euros para los hoteles de cinco estrellas, de 110,2 euros para los de cuatro y de 84,9 euros para los de tres estrellas. Los ingresos por habitación disponible para estas mismas categorías son de 151,6, 78,2 y 57,4 euros, respectivamente.

En cuanto al grado de ocupación, de acuerdo con los resultados elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, se cubrió de media el 57,6% de las plazas ofertadas, con un aumento del 33,1% respecto a 2021. Canarias por su parte, presentó el segundo mayor grado de ocupación por plazas durante 2022 con una media del 68,1%.

Según los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), las pernoctaciones en establecimientos hoteleros alcanzaron la cifra de 320,7 millones en el conjunto del año 2022, con un aumento del 85,6% respecto a 2021. Las pernoctaciones de residentes crecieron un 32,1% y las de no residentes, un 144,7%. Si se comparan los datos con el año 2019, antes de la pandemia, las pernoctaciones en 2022 en establecimientos hoteleros son un 6,5% inferiores a las de aquel año. Por procedencia, las pernoctaciones de residentes en España han alcanzado en 2022 un nivel un 9,3% superior a las de 2019, mientras que las

de los no residentes han sido un 10,1% inferiores. El 59,1% de las pernoctaciones se concentraron en los meses de mayo a septiembre, con un aumento del 75,4% respecto al mismo periodo de 2021.

Se mantiene el principal destino elegido por los viajeros no residentes, que sigue siendo Canarias, con un 27,5% del total de pernoctaciones, donde las pernoctaciones de extranjeros subieron un 137,1% respecto a 2021.

El perfil del turista en Gran Canaria para el año 2022 es un turista que acude por ocio/vacaciones, alcanzando el 94,51% del total de turistas (77,61% en 2021). Los alojamientos en hoteles aumentan con respecto al 2021 alcanzando el 69,68%, lo que supone un incremento del 5,98% con respecto al año anterior; los alojamientos en apartamentos se situaron en el 13,21% ocupando el segundo puesto, seguido de vivienda de amigos y familiares y resto de alojamientos. La duración de la estancia más frecuente en el año 2022 fue la de "1 a 7 noches", alcanzando un 61,25% del total (66,69% en 2021). En cuanto al uso de paquetes turísticos, la contratación de los mismos alcanzó el 53,64% que, con respecto al datos del 2019, antes de la pandemia, supone una disminución de un 4,22%.

1.4 Participación de los grupos de interés

En Grupo Satocan basamos nuestra gestión en la excelencia, dando respuesta a las necesidades de nuestros grupos de interés, aportando valor a la sociedad y buscando la sostenibilidad económica y medioambiental.

Consideramos grupo de interés a todo colectivo social que se ve o puede ver afectado por la actividad de la empresa, ahora o en futuro y que, de manera legítima, afecta o puede afectar a la actividad de la empresa:

- Empleados
- Socios
- Clientes
- Administración Pública
- Proveedores y Contratistas
- Comunidades locales, ONGs y otros miembros de la sociedad civil.
- Prensa
- Financiadores
- Competidores

La transparencia y el diálogo con los grupos de interés son fundamentales para la evolución y desarrollo de nuestro negocio.

1.5 Análisis de materialidad y grupos de interés

El EINF del Grupo Satocan quiere dar respuesta a aquellos aspectos (riesgos/impactos), que siendo de interés para los colectivos y personas con los que se relaciona, constituyen a su vez objetivos estratégicos para el grupo.

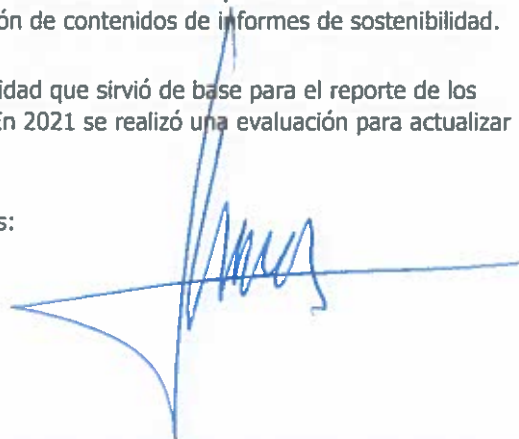
Para identificar aquellas áreas que son relevantes tanto para el Grupo Satocan como para los grupos de interés, se ha procedido a realizar una identificación de éstos a partir de los datos internos obtenidos fruto del conocimiento de los grupos de interés y de sus intereses relacionados con los aspectos identificados.

El Grupo Satocan realiza el proceso de identificación de los asuntos materiales y la determinación de su alcance en atención a las recomendaciones recogidas en los estándares del GRI que establece la materialidad como uno de los cuatro principios a seguir para la definición de contenidos de informes de sostenibilidad.

En 2018 se realizó por primera vez un análisis de materialidad que sirvió de base para el reporte de los requerimientos de la Ley de Información No Financiera. En 2021 se realizó una evaluación para actualizar los asuntos materiales obtenidos en el ejercicio anterior.

Los aspectos prioritarios identificados fueron los siguientes:

- Consumo de recursos (energía y agua)
- Cambio climático



- Emisiones de partículas en suspensión a la atmósfera
- Seguridad y salud en el empleo
- Calidad del empleo
- Derrames y vertidos accidentales
- Prevención y gestión de residuos
- Contaminación lumínica y acústica
- Contribución con el desarrollo socioeconómico
- Igualdad
- Formación a empleados
- Respeto de los Derechos Humanos
- Seguridad y salud de los clientes
- Accesibilidad de las personas con discapacidad
- Prevención de la corrupción y el soborno

El orden de los asuntos no implica una mayor relevancia ya que el posicionamiento de la compañía es dar respuesta a todos los asuntos materiales o relevantes independientemente del grado de relevancia ya que son asuntos demandados por los grupos de interés y/o con riesgos/impactos en el propio negocio.

En 2022 se ha iniciado un nuevo estudio de materialidad más completo y con participación activa de nuestros grupos de interés. Está previsto finalizar el proceso durante el ejercicio 2023.

Este estudio consiste en las siguientes fases:

- 1) Identificación de asuntos potencialmente relevantes. Análisis de los requerimientos de la ley 11/2018, inversores y analistas ESG de referencia y competidores.
- 2) Revisión de los grupos de interés. Revisión y priorización de los grupos de interés considerando aquellos colectivos y entidades que, con sus decisiones y opiniones, influyen en el Grupo y, al mismo tiempo, se ven afectados por las actividades del Grupo.
- 3) Priorización externa e interna de los asuntos. A partir de cuestionarios y entrevistas a grupos de interés se determina la importancia de las cuestiones ESG identificadas previamente, así como el desempeño percibido de nuestros grupos de interés sobre el Grupo y sus actividades.
- 4) Validación de los asuntos. La alta dirección del Grupo validará los asuntos.

A fecha del cierre de este informe se había trabajado en las fases 1, 2 y 3. A nivel informativo, indicar que se está observando un incremento de la relevancia de las cuestiones asociadas a modelo de negocio resiliente y a la generación de valor, así como la gestión ambiental, la contaminación atmosférica, de ruido y lumínica y la economía circular.

Los resultados del nuevo análisis se presentarán en el informe del siguiente ejercicio.

2 OBJETIVOS, RIESGOS Y ESTRATEGIAS

2.1 Definición de objetivos

Objetivos y compromisos de actuación:

a) Socios

Queremos ser referencia de gestión a través del diálogo permanente y la transparencia con todos ellos.

Solvencia: somos y queremos ser siempre un grupo empresarial solvente.

Escucha: nos mantenemos atentos al entorno, estableciendo canales de comunicación permanente con nuestros grupos de interés.

Ética: tolerancia cero a los comportamientos no éticos.

b) Personas

Queremos poner a las personas en el centro de nuestras actividades:

Seguridad: nuestra ambición permanente es accidentes cero.

Desarrollo: nos esforzamos por ofrecer las mejores condiciones para el desarrollo profesional.

Derechos: respetamos y protegemos los derechos de aquellos que trabajan con nosotros.

c) Sociedad

Queremos estar más cerca de la sociedad en la que operamos, buscamos opciones para aportar más valor a la sociedad.

d) Medio ambiente

Buscamos soluciones más eficientes y con menor impacto sobre el entorno.

2.2 Principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad

El grupo está expuesto a diversos riesgos inherentes a las diferentes actividades, sectores y mercados en los que opera, relacionados con el entorno del negocio, regulación, etc., así como a otros, tales como:

- a) Riesgos relacionados con el capital humano: gestión del talento, posicionamiento, capacitación, flexibilidad, dependencia del personal clave, clima laboral, etc.
- b) Riesgos financieros: de crédito, de liquidez y de tipo de interés.
- c) Riesgos relacionados con el área de tecnología y sistemas de información: gestión de redes, seguridad física y lógica, integridad de la información.
- d) Riesgos de imagen y reputación: influencia negativa de grupo de interés, información que genere opinión desfavorable sobre la compañía, etc.

El Grupo Satocan establece mecanismos de control de mitigación para los principales riesgos inherentes a sus actividades.

El Grupo ha estado (y está) en contacto directo con las administraciones regionales y locales para cumplir con las normativas que se han ido sucediendo a consecuencia del avance de la pandemia y para identificar potenciales colaboraciones que pudiesen mitigar los impactos en las comunidades donde opera a consecuencia del avance de ésta. Para ello, además de priorizar la salud y seguridad de sus empleados, proveedores, contratas y clientes ha trabajado, en especial a través de su Fundación Satocan, para atender las necesidades básicas de aquellos que más han sufrido los impactos de la pandemia.

2.3 Actividades desarrolladas en materia de control y gestión de riesgos

Con carácter general, Grupo Satocan aplica planes de supervisión sobre los principales riesgos inherentes a sus actividades como, por ejemplo:

- Realización, al cierre del ejercicio, pruebas de deterioro de valor de activos no financieros.
- Análisis de exposición del grupo a riesgos financieros:
 - Riesgo de crédito: el Grupo está expuesto en sus actividades operativas, fundamentalmente por los deudores comerciales, y sus actividades de financiación. Cada unidad de negocio realiza una evaluación previa a la contratación de los clientes, se realiza seguimiento permanente de la evaluación de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones necesarias.
 - Riesgo de liquidez: Para hacer frente a los riesgos de liquidez, el Grupo tiene identificados probables escenarios a través del seguimiento y control del presupuesto anual y actualización de

las previsiones de tesorería de las unidades de negocio principales, lo que permite anticiparse a la toma de decisiones.

- **Riesgo de mercado:** El Grupo está sujeto al riesgo de tipo de interés y tiene su origen básicamente en las deudas con entidades financieras por los préstamos contratados con tipo de interés variable. Al igual que en el caso del riesgo de liquidez, el Grupo tiene identificados probables escenarios a través del seguimiento y control periódico de la deuda con entidades financieras, lo que permite anticiparse a la toma de decisiones.
- **Riesgo de concentración de clientes:** el Grupo tiene una cartera de clientes diversificada en las diferentes actividades que desarrolla.
- **Riesgos asegurables:** Mantiene una cobertura de seguros ante ciertos riesgos asegurables dentro de su política de contratación y mantenimiento de pólizas.

En resumen, el Grupo Satocan enfoca su actividad hacia la sociedad mediante un modelo de gestión sostenible y rentable, que aporte valor añadido a todos los grupos de interés, aplicando innovación y excelencia en la ejecución, a todas las actividades desarrolladas por las diferentes divisiones de negocio.

3 CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

3.1 Aspectos generales

Conforme a la actividad del Grupo, y teniendo en cuenta el proceso de materialidad realizado por la compañía, se considera que los principales riesgos en materia de medio ambiente solicitados por la ley de información no financiera son los siguientes: contaminación, economía circular, uso de recursos, generación de residuos, cambio climático y biodiversidad.

En este capítulo se presentan las principales políticas y medidas para mitigar el potencial impacto del Grupo en cada una de estas cuestiones, así como los indicadores que permiten el seguimiento del mismo.

Se disponen de políticas ambientales por unidad de negocio.

Los responsables en esta materia son por Unidad de Negocio.

Construcción: Responsable de PRL, calidad y medio ambiente 50%

Industrial: Responsable de PRL, calidad y medio ambiente 50%

Turismo: Responsable de mantenimiento 20%, director de hotel 10%

Estos responsables en materia de ESG reportan a la Unidad de Sostenibilidad, que supervisa la mitigación del mapa de riesgo de las empresas y proporciona información sobre normativa vigente, guiando a los responsables.

Asimismo, el grupo cuenta con una póliza de seguro de responsabilidad civil con coberturas específicas relacionadas con el medio ambiente y las responsabilidades derivadas de posibles contaminaciones accidentales de las aguas, terrenos o atmósfera con una cobertura máxima de 6.000.000 de euros por siniestro.

3.2 Cambio climático

Grupo Satocan impulsa un modelo de negocio sostenible, respetuoso con el medio ambiente, con la mejora del desempeño energético y comprometido con la lucha contra el cambio climático.

El cálculo de emisiones del inventario GEI, forma parte del modelo de gestión ambiental del Grupo Satocan, cuyo objetivo final es alinear la dimensión ambiental dentro del modelo de sostenibilidad de la empresa, que se basa en los ODS indicados 7, 8, 12 y 13, integrando la universalidad del servicio, la seguridad, la competitividad, la eficiencia energética y la reducción de los impactos ambientales.

Las ventajas que la realización del inventario de emisiones GEI ha supuesto:

- Aportar transparencia, coherencia y credibilidad en gestión ambiental.
- Identifica las oportunidades de reducción de GEI.
- Impulsa la innovación y la mejora continua en los negocios para la búsqueda de una adecuada gestión ambiental.
- Reconoce a la empresa en su esfuerzo en la lucha contra el cambio climático.

El compromiso de Grupo Satocan con la sostenibilidad ambiental y el cambio climático, se materializa con actuaciones específicas, con el compromiso del cálculo de su huella de carbono utilizando los factores de emisión del Ministerio de Transición Ecológica, por ser una base de datos reconocida a nivel nacional, con el cálculo de Alcance 1 y 2.

El cálculo de la huella de carbono para el año base estudiado, se ha calculado en base a la siguiente expresión,

$$\text{Emisiones GEI (kg CO2e)} = \text{Dato de actividad} \times \text{Factor de emisión (FE)}$$

Alcance 1: Emisiones directas de GEI

Emisiones asociadas al consumo de combustibles

Para el cálculo de estas emisiones se multiplica el consumo de combustible, según facturación, por los factores de emisión procedentes de la hoja de cálculo de "Huella de Carbono de organización – Alcance 1+2" del Ministerio de Transición Ecológica.

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI

Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica

Para el cálculo de estas emisiones se multiplica el consumo de energía eléctrica, según facturación, por el factor de emisión procedente de la hoja de cálculo de "Huella de Carbono de organización – Alcance 1+2" del Ministerio de Transición Ecológica.

2022	Construcción	Industrial	Inmobiliaria	Turismo
Alcance 1 (Tn CO2eq)	382,20	888,22	6,76	726,27
Alcance 2 (Tn CO2eq)	0,00	129,08	68,67	2.482,40
Alcance 1+2 (Tn CO2eq)	382,20	451,04	75,43	3.208,67

2021	Construcción	Industrial (*)	Inmobiliaria	Turismo
Alcance 1 (Tn CO2eq)	281,00	868,88	3,836	653,91
Alcance 2 (Tn CO2eq)	81,65	171,31	45,42	1.474,52
Alcance 1+2 (Tn CO2eq)	362,65	1.040,19	49,24	2.128,43

(*) Se han recalculado los datos siguiendo los criterios de cálculo aplicados en 2022.

Únicamente se realiza cálculo de Alcance 3 en la sociedad Satocan, S.A. (división de negocio "Construcción"), los datos a continuación representan el desglose de las emisiones por alcance de la sociedad Satocan, S.A. verificados según ISO 14064 -1 por Bureau Veritas:

Emisiones de Gases Efecto Invernadero (tCO2eq)		
	2022	2021
Alcance 1	382,20	281,00
Combustible vehículos empleados	104,20	104,99
Combustible maquinaria de Obra	172,21	175,99
Gases refrigerantes	105,79	0,00
Alcance 2	0,00	81,65
Electricidad obra (*)	0,00	22,79
Electricidad centros fijos (*)	0,00	58,90
Alcance 3	1.342,00	1.514,50
Gestión de residuos, consumo de materias primas, etc.	60,01	11,84
Transporte de producto y materias primas	1.281,99	1.502,66
TOTAL	1.724,20	1.877,15

(*) En 2022, la electricidad consumida procedente de fuentes renovables se dispone de certificado de origen renovable; y que por lo tanto no tienen emisiones asociadas.

Emisiones asociadas al transporte de producto y materias primas

El factor de emisión para el aglomerado asfáltico, para acero y prefabricados ligeros han sido obtenidos de los factores de conversión que utilizan las organizaciones internacionales y del Reino Unido para informar sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de 2022.

<https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reportingconversion-factors-2022>

Emisiones asociadas a la gestión de residuos

Los factores de emisión asociados por tipo de camiones que realizan el transporte provienen de la Guía práctica de emisiones de gases de efecto invernadero versión 2022 (Cataluña).

Emisiones asociadas al consumo de agua

Los factores de conversión que utilizan las organizaciones internacionales y del Reino Unido para informar sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de 2022.

<https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reportingconversion-factors-2022>

Plan de reducción:

Con el objetivo de reducir la huella de carbono y minimizar la contribución de las emisiones de gases de efecto invernadero, se recogen a continuación iniciativas para una Plan de Mejora General:

- Reducción del impacto medioambiental de los desplazamientos in itinere de los trabajadores, incentivando el uso de formas de movilidad sostenible y reduciendo el uso de transporte individual.
- Potenciar el uso del transporte público para los visitantes. Indicar en la página web cómo llegar a las oficinas mediante el uso del transporte público.
- Fomentar entre los proveedores la contratación de distribuidores con flotas de transporte eficiente (vehículos eléctricos o con bajas emisiones)
- Renovación de la flota de vehículos internos en 3 años por otros modelos que reduzcan un 10% el consumo.
- Aplicaciones de criterios medioambientales a las subcontratas / proveedores (ISO 14001 / Cálculo de huella de carbono).
- Homologación de proveedores (lucha contra la corrupción, normas laborales, derechos humanos y medioambiente), actualmente la plataforma Nalanda (Obralia), ofrece una forma de homologación en el que se consigue tener una cadena de suministro segura, ética y sostenible con proveedores homologados en las áreas clave a través de cuestionarios y evidencias.
- En construcción fomentar los proveedores kilómetro cero.
- Fomentar la disminución de distancias en el transporte de residuos a vertedero, utilizando los gestores más cercanos a la obra, reduciendo un 1% las distancias, lo que reduce el gasto de combustible.
- Fomentar las reuniones telemáticas siempre que se pueda, con lo que se contribuye a disminuir la huella de carbono por empleado, al no realizar desplazamientos (avión, coche, barco).
- Redimir la energía eléctrica con nuestra propia garantía de origen de energía eléctrica procedente de la producción de parques eólicos propios, de tal forma que se cubre al 100% la factura de la luz, garantizando además la GDO de la misma, lo que genera que el Alcance 2 quedase compensado, para los siguientes años.
- Sustituir los actuales grupos electrógenos de la obra por unidades de uso de suministro eléctrico profesional con "0" emisiones.
- Adherirse al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Comunicar internamente a los trabajadores de la organización los conceptos asociados al cálculo de la huella de carbono, así como los resultados de esta. Una concienciación interna en la compañía puede ayudar a un uso más consciente de la energía y los recursos.
- Formación a empleados, mandos intermedios y directivos en materia de sostenibilidad.
- Continuar realizando el cálculo de la huella de carbono en los años venideros, para poder ver la evolución respecto al año base calculado (2019) y poder cuantificar si las medidas de reducción han funcionado.

3.3 Otras emisiones con afectaciones ambientales y para la salud humana

Las actividades de construcción generan emisiones asociadas a la combustión fija y móvil, emisiones fugitivas y asociadas al consumo de combustible, de actividades propias y subcontratadas que además de tener impacto en el cambio climático conllevan otros riesgos como la acidificación, eutrofización de ecosistemas y afectaciones para la salud humana (inflamación de vías respiratorias, afectaciones a órganos) entre otros.

Se disponen de planes de vigilancia ambiental, evaluación de aspectos ambientales y planes de gestión de residuos, con el fin de evaluar las medidas para atenuar y mitigar, dentro de la medida de lo posible, dichas emisiones y sus impactos asociados.

Entre las principales emisiones observadas, destacar las de CO₂, CH₄, N₂O y partículas en suspensión.

En relación a las partículas de suspensión, las actividades de Construcción e Industrial generan polvo, tanto en el medio natural como en el medio urbano.

Tal y como se indica anteriormente, se disponen de planes de vigilancia ambiental y planes de gestión de residuos, con el fin de evaluar las medidas para atenuar y mitigar, dentro de la medida de lo posible, las emisiones de polvo.

En las canteras de áridos se realizan mediciones ambientales de polvo semestralmente para comprobar que se están dentro de los límites establecidos.

Se realizan en la cantera de áridos controles de polvo semestral, con buenos resultados.

Las conclusiones de los resultados de las partículas sedimentables son las siguientes:

Fecha de medida: del 25 de febrero al 25 de marzo de 2022

Ubicación	Resultados obtenidos de partículas sedimentables	Valor límite
Punto 1	290 mg/m² día	300 mg/m² día
Punto 2	133 mg/m² día	
Punto 3	148 mg/m² día	

Applus Norcontrol, S.L.U. certifica que la calidad del aire del entorno de la planta de áridos propiedad de CANARY CONCRETE, S. A. y sita en la Mesa del Salinero s/n en San Bartolomé de Tirajana, cumple con el valor límite de Partículas Sedimentables en calidad del aire, tal y como establece la Resolución APCA nº 52 de 2 de abril de 2020.

Fecha de medida: del 19 de agosto al 19 de septiembre de 2022

Ubicación	Resultados obtenidos de partículas sedimentables	Valor límite
Punto 1	107 mg/m² día	300 mg/m² día
Punto 2	182 mg/m² día	
Punto 3	167 mg/m² día	

Applus Norcontrol, S.L.U. certifica que la calidad del aire del entorno de la planta de áridos propiedad de CANARY CONCRETE, S. A. y sita en la Mesa del Salinero s/n en San Bartolomé de Tirajana, cumple con el valor límite de Partículas Sedimentables en calidad del aire, tal y como establece la Resolución APCA nº 52 de 2 de abril de 2020.

Aun obteniendo estos buenos resultados, la empresa ha optado por la compra y el montaje de una instalación de reducción de emisiones de polvo mediante la combinación de un sistema por vía húmeda (zona primaria y molinos) y un sistema de captación y filtrado por vía seca en cribas, en la Cantera de Mesa del Salinero. Con este sistema se recupera un nuevo material denominado *filler* que se puede usar en la fabricación de hormigones, morteros y asfaltos. La instalación se prevé terminar durante el ejercicio 2023.

Las políticas aplicadas por Grupo Satocan, para mitigar los riesgos anteriormente descritos son las siguientes:

Maquinaria subcontratada	Todas las máquinas subcontratadas deben enviar copia del último mantenimiento realizado.
Maquinaria propia	Cumplir con los Planes de Mantenimiento Preventivo y disponer de los Certificados de ITV
Emisiones de gases de combustión de grupos electrógenos y compresores subcontratados	Según las marcadas por la Orden de 18 de octubre de 1976, sobre prevención y corrección de la contaminación atmosférica de origen industrial

Emisiones de polvo por movimiento de tierras y tránsito de maquinaria de obra y vehículos en zonas próximas a núcleos habitados	<ul style="list-style-type: none"> - Usar redes en camiones (obligatorio en carretera). - Humidificar los caminos de acceso - Circular a velocidad reducida - Realizar riego sobre la capa superior de tierras del camión
Maquinaria subcontratada Emisiones de ruido por maquinaria y vehículos	Cumplir con los Planes de Mantenimiento Preventivo y disponer de los Certificados de ITV.
Maquinaria subcontratada Emisiones de ruido por maquinaria y vehículos	Verificar a la entrada de la obra, en caso de maquinaria alquilada, que la maquinaria se encuentre homologada (solicitando las especificaciones de la maquinaria).
Maquinaria propia Emisiones de ruido por maquinaria y vehículos	Cumplir con los Planes de Mantenimiento Preventivo. Para el caso de los vehículos cumplir con la ITV. Homologación de la maquinaria
Maquinaria propia Emisiones de ruido por maquinaria y vehículos	Controlar los límites o especificaciones que existan en la legislación respecto a límites de ruido.

3.4 Contaminación

Contaminación acústica:

La división turística, debido al tipo de actividad, la contaminación acústica es poco significativa.

Las actividades de Construcción e Industrial generan ruido, tanto en el medio natural como en el medio urbano. En aquellas actividades que la producción de ruido exceda de los niveles permitidos se realizan mediciones, con el fin de evaluar las medidas para atenuar y mitigar dentro de la medida de lo posible, ya sea con medidas técnicas y organizativas de las zonas de exposición o con el uso de equipos de protección individual para el personal.

Se aplican medidas específicas de normativa municipal, principalmente en el área de construcción en zonas turísticas.

La zona de La Cantera (Mesa Salinero) suele ser un sitio con altas emisiones acústicas, por lo cual, como método de monitorización del impacto de nuestra actividad, se realizan controles de medición de ruido periódicas.

A continuación, se muestran el resumen de los resultados de los niveles de ruido obtenidos, en el perímetro exterior de la cantera, con las siguientes conclusiones.

Applus Norcontrol, S.L.U. declara que, teniendo en cuenta la incertidumbre asociada, las medidas del nivel de presión sonora hechas en 2022, según el índice L_{k,q,T_i} , realizadas en los puntos indicados, en el perímetro exterior de las instalaciones de CANARY CONCRETE, S. A., y ubicadas en la Mesa del Salinero de San Bartolomé de Tirajana, cumplen con los Valores límite de inmisión de ruido en el ambiente exterior en dBA del Anexo V de la "Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente frente a Ruidos y Vibraciones del Excelentísimo Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana".

Punto	Fecha/ Hora	Periodo	Resultado dB (A)	Incertidumbre dB(A)	Límite según la Ordenanza Municipal Anexo V, en su apartado A) <i>Valores límite de Inmisión de Ruido en Ambiente Exterior.</i>
					b. Sectores del territorio con predominio del suelo de uso industrial.
1	19/09/22 / 12:27	Día	55	± 4	65 + 5
	22/09/22 / 19:56	Tarde	57	±4	65 + 5
2	19/09/22 / 12:15	Día	51	±4	65 + 5
	22/09/22 / 19:43	Tarde	56	±4	65 + 5
3	19/09/22 / 12:01	Día	43	±3	65 + 5
	22/09/22 / 19:33	Tarde	62	±3	65 + 5

Nota: El valor límite legislado está sombreado con color, mostrando gráficamente el cumplimiento de los valores medidos en cada punto:

- El valor L_{Keq,TI} obtenido CUMPLE con los límites de aplicación.
- El valor L_{Keq,TI} obtenido NO CUMPLE con los límites de aplicación.
- El valor L_{Keq,TI} obtenido NI CUMPLE NI INCUMPLE con los límites de aplicación.

Contaminación lumínica:

En aquellos centros de trabajo donde existe afección al medio por contaminación lumínica, se realiza medición de iluminación, y con los resultados de los mismos se establecen medidas para la mitigación, tales como adecuado mantenimiento de luminarias; la iluminación debe estar enfocada al puesto de trabajo y con la intensidad adecuada.

En la división turística se dispone de led en zonas comunes y habitaciones. En las zonas comunes se han instalado detectores de presencia para limitar el encendido de luces, y se dispone de encendido nocturno con detector crepuscular.

El Grupo Empresarial Satocan está comprometido con el medio ambiente, y este compromiso se hace extensivo al personal que trabaja en todas las unidades de negocio.

Se han realizado jornadas formativas al personal.

Satocan y Canary Concrete dispone la ISO 14001:2015 con una política de medio ambiente aprobada por la dirección.

En las oficinas centrales del Grupo Satocan se ha hecho un estudio de todo el equipamiento lumínico para mejorar el consumo eléctrico.

Derrames y vertidos accidentales:

En Grupo Satocan se han desarrollado procedimientos para la detección, prevención y respuesta ante posibles incidentes, accidentes o situaciones de emergencia (derrame, inundaciones, incendios...).

Grupo Satocan dispone de planes de emergencia y protocolos para una correcta actuación en caso de contaminación al medio por vertido o derrame.

Se realizan simulacros de emergencia, en caso de incendio y en caso de vertido, manteniendo evidencia de los mismos.

Se realizan inspecciones de residuos de las zonas de almacenamiento de residuos peligrosos, donde se controlan posibles derrames, tomando medidas preventivas tales como cubetos de retención y zonas impermeabilizadas.

En caso de incidencia medioambiental debido a un derrame se analizan las causas y se realiza un informe medioambiental de las causas y acción correctiva para evitar su repetición.

Todos los incidentes están documentados en el informe de no conformidad.

A lo largo del 2022 no se produjeron contaminaciones de suelos.

Las medidas aplicadas por el Grupo Satocan, para mitigar los riesgos por derrames son las siguientes:

Vertidos por el lavado de Camiones hormigonera o similar y bombas de hormigonar	<ul style="list-style-type: none"> - No se deben realizar lavados en la obra de forma desorganizada. Se deben establecer unas zonas específicas y controlar que el personal de la obra realiza siempre las tareas de lavado en dichas zonas - Cuando su destino final sea el vertedero, se debe solicitar al Ayuntamiento el acceso al mismo (en el caso de que la obra sea el titular de la retirada de los residuos en la obra) - Dejar decantar los vertidos. - Recoger los restos sólidos para reutilizarlos, en los casos en los que sea posible (p.ej. en terraplenes), o bien enviarlos a vertedero como residuo inerte.
Vertidos de aguas residuales sanitarias de las casetas de obra	En caso de vertido final a la red de saneamiento se debe solicitar el permiso de vertido al Ayuntamiento y verificar la correcta conexión
Vertidos en trasvase de combustible	Proceder al control de las condiciones de almacenamiento y trasvase (realizar siempre el trasvase utilizando cubetos de contención)
Vertidos en trasvase de combustible	Recoger la parte afectada y gestionarla como residuo peligroso
Vertidos en almacenamiento de combustible por posible fuga o por rotura o desperfectos	Realizar el control de las condiciones de almacenamiento del combustible en obra (almacenar siempre bajo cubeto y cubierto)
Vertidos en almacenamiento de combustible por posible fuga o por rotura o desperfectos	Recoger la parte afectada y gestionarla como residuo peligroso
Consumo de agua	Proceder al control del consumo revisando las tomas de agua (de pozo, de acometida...)
Afección al medio por alteración de zonas protegidas (flora, fauna, restos arqueológicos)	Proceder al control y conocimiento del área concreta de obra y transmitirlo a los trabajadores.
Emisiones y degradación del medio por ocurrencia de un incendio	Proceder al control de las condiciones de seguridad de la obra favoreciendo la limpieza y garantizando el control del almacenamiento de combustible.

3.5 Economía circular y prevención y gestión de residuos

Economía circular

En Grupo Satocan entendemos la economía circular como un modelo sostenible que utiliza y optimiza los stocks y los flujos de materiales, energía y residuos para alcanzar la máxima eficiencia en uso de recursos. En este sentido, para promover esta transición hacia una economía circular buscamos productos, materiales y recursos, que se conserven en el ciclo económico durante el mayor período posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos.

Los enfoques de la estrategia empresarial están dirigidos a fomentar la reutilización de materiales y valoración de productos, a prolongar la vida útil de los materiales y activos, al uso de cero plásticos, a optimizar procesos de producción y consumo y adquirir productos de origen local y sostenible.

Se ha creado un grupo de trabajo cuyo objetivo principal es trabajar en la integración de la sostenibilidad en todas nuestras unidades de negocio a través de la aplicación de principios de economía circular y de la innovación.

Así se han hecho actuaciones cómo la recuperación de hormigón devuelto para emplearlo como materia prima en la fabricación de dados de hormigón y comenzamos con el montaje de una instalación de reducción de emisiones de polvo mediante la combinación de un sistema por vía húmeda (zona primario y molinos) y un sistema de captación y filtrado por vía seca en cribas. Con este sistema se recupera un nuevo material denominado *filler* que se puede usar en la fabricación de hormigones, morteros y asfaltos. Ambas actuaciones se han llevado a cabo en la unidad de negocio de Industrial.

Prevención y gestión de residuos

Grupo Satocan tiene dentro de sus principales objetivos la optimización en el uso de recursos, reducción de la generación de residuos, la reutilización de los residuos como materia prima, la priorización del reciclaje y reutilización de los residuos, así como la política cero plásticos y cero papeles.

Todas nuestras unidades de negocio cumplen con la normativa aplicable disponiendo de toda la documentación al día dentro del marco legal.

Las medidas aplicadas para reducir y reutilizar los residuos generados por el Grupo Satocan son los siguientes:

<p>Residuos peligrosos: Envases vacíos de productos peligrosos Envases vacíos de combustibles y envases vacíos de productos diversos. Aceites usados, filtros de aceite Trapos de limpieza contaminada, etc. Baterías usadas</p>	<p>Proceder a la reutilización máxima de los recipientes para disminuir su generación. Cuando ya no sean reutilizables se gestionarán como residuos peligrosos.</p> <p>Depositar los residuos en las zonas destinadas para ello. Se evitará el contacto con el suelo, disponiéndolos sobre cubetos de retención o cualquier otro dispositivo que garantice una retención del residuo en caso de fuga, derrame o rotura del recipiente, con objeto de prevenir la posible contaminación.</p> <p>Los residuos peligrosos se mantendrán dispuestos bajo techado o en su defecto, permanecerán cubiertos para evitar que elementos externos como la lluvia provoquen un incremento de volumen o arrastren elementos contaminantes.</p> <p>El tiempo de almacenamiento de los residuos no será superior a 6 meses. A nivel práctico, se contabilizará este tiempo desde el momento en que se completa un bidón y se cierra para su retirada por el gestor autorizado.</p> <p>Correcta segregación y almacenamiento disponiendo los mismos en los contenedores y áreas específicas, existiendo según su generación.</p>
<p>Otros residuos Peligrosos</p>	<p>Se utilizarán recipientes que eviten pérdida del contenido y de un material que no sea susceptible de ser atacado por el residuo o residuos, ni de formar combinaciones peligrosas.</p> <p>De la misma forma los envases deberán resistir las manipulaciones necesarias y se mantendrán en buenas condiciones</p> <p>Se resalta el hecho de que los aceites usados se almacenarán de forma que tengan un lugar específico para ellos, y nunca se mezclarán los recipientes que los contengan con el resto de recipientes de residuos peligrosos, ni se mezclarán los aceites usados con ninguna otra sustancia, a no ser que el gestor así lo aconseje.</p> <p>Etiquetado de los contenedores: estarán etiquetados de forma clara, legible e indeleble, al menos en castellano.</p> <p>El etiquetado contendrá: Código de identificación del residuo (Código LER) Nombre, dirección y teléfono del centro productor. Fecha de envasado.</p>

	<p>Naturaleza de los riesgos, mediante pictograma correspondiente en negro sobre fondo amarillo-naranja. En el caso de los aceites usados el pictograma será el de "Tóxico".</p> <p>La etiqueta estará firmemente fijada sobre el envase, eliminando otras etiquetas que ya contuviera éste y que pudieran inducir a error del contenido.</p> <p>Constatar que quien retira los residuos está autorizado. Verificar que el camión o transporte está autorizado.</p>
Generación de residuos ocasionados por mezclas accidentales de los mismos	<p>La caracterización del residuo (determinando si es o no peligroso) La elección del tratamiento más adecuado (y el gestor adecuado). La cumplimentación del documento de aceptación (rellenando la casilla de generación ocasional del residuo), si aplica. Retirada del residuo de las instalaciones o centros de trabajo de SATOCAN para su tratamiento.</p>
Residuos inertes, tales como: restos de embalajes, restos de material de obra (ladrillos, vidrio, tubos metálicos, tuberías de PVC, etc.)	Controlar su destino final al vertedero solicitando al Ayuntamiento correspondiente la recogida de los residuos inertes o bien el acceso al vertedero (en el caso de que la obra sea el titular de los residuos)
Residuos en general	Llevar un registro de todos los residuos generados, que se entregan a gestor o se envían al almacén.
Residuos asimilables a urbanos	Control de la correcta segregación por parte del personal Control de la disposición de los residuos urbanos en el contenedor de urbanos y segregación de envases.
Escombros	Control de la correcta segregación Exigir el comprobante por parte del vertedero de la aceptación o recepción del residuo.
Otros residuos: chatarra, madera, etc.	Segregar y disponer los residuos en los contenedores o zonas especificados para ellos Control de la retirada por empresa autorizada. Constatar que quien retira los residuos está autorizado
Otros residuos: restos de podas, forestales	Segregar y disponer los residuos en zonas especificados para ellos. Control de la retirada por empresa autorizada. Constatar que quien retira los residuos está autorizado. En caso de realizar quemas disponer de la correspondiente autorización o comunicación con organismo competente

Peso total de los residuos por división

2022	Construcción	Industrial	Inmobiliaria	Turismo
Peligrosos (Tn)	223,34 (1,51%)	3,12 (0,04%)	2,89 (5,57%)	13,03 (2,12%)
No Peligrosos (Tn)	14.532,80 (98,49%)	7.117,040 (99,96%)	49 (94,43%)	602,17 (97,88%)
2021	Construcción	Industrial	Inmobiliaria	Turismo
Peligrosos (Tn)	2,65 (0,03%)	0,59 (0,012%)	1,00 (100%)	0,94 (0,01%)
No Peligrosos (Tn)	10.159,97 (99,97%)	3.498,36 (99,98%)	0	138,45 (99,99%)

El motivo de aumento de los residuos en construcción en 2022 con respecto a 2021, es debido a que incrementaron el número obras, a consecuencia, se gestionaron más residuos respecto al pasado ejercicio. El incremento de residuos peligrosos ha sido causado por una obra específica en la que se generó una cantidad alta de residuos.

El motivo del aumento de los residuos en Turismo en 2022 con respecto a 2021 es por mayor ocupación.

El motivo del aumento de los residuos en Industrial en 2022 con respecto a 2021 es por el aumento de producción debido al aumento de obras.

Durante el ejercicio 2022 se han hecho varias actuaciones de cara al tratamiento de los residuos en los diferentes sectores:

- Construcción: Uso de filtros en agua de abasto para consumo y eliminación de plástico.
- Industrial: Reducir la cantidad de hormigón como residuo y emplearlo en la fabricación de dados, como arriba mencionado.
- Turismo: Instalación de papeleras de reciclaje en el Centro Comercial Las Ramblas; aplicación de la nueva Ley de Cambio Climático, segregando el biorresiduo en todos los establecimientos hoteleros, al igual que el Centro Comercial Las Ramblas.
- Desarrollo de Negocio: Instalación de papeleras de reciclaje en el Parking 1º Mayo.

Además, se han instalado Puntos Limpios en los centros de trabajo para más de 50 empleados, para facilitar la segregación de los residuos al empleado (material de escritura, pilas, ropa, gafas, pequeños electrodomésticos, etc.).

3.6 Uso sostenible de recursos

Consumo de agua

La gestión de recursos hídricos continúa siendo uno de los principales objetivos y compromisos de Grupo Satocan, un bien escaso a nivel mundial que se ve afectado por el cambio climático, siendo, además, indispensable en el desarrollo de nuestras actividades. Por ello, y en línea con nuestra política ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), trabajamos de manera permanente en reducir el consumo de agua en todas las unidades de negocio.

La mayor parte de las actividades que desarrolla Grupo Satocan generan efluentes líquidos, estando la calidad del vertido asegurada mediante mediciones de calidad de agua, cumpliendo siempre con la legislación medioambiental y disminuyendo el riesgo de posibles vertidos contaminantes al mar mediante herramientas preventivas de control.

En la división turística, se instalan equipos para la reducción de consumo de agua (y energía), y nos aseguramos de no desperdiciar el agua controlando cuidadosamente el flujo de agua en grifos. Esta misma actuación se ha realizado en el Centro Comercial Las Ramblas.

Se han instalado contadores de agua en el Hotel Salobre para tener un mayor control sobre el consumo de este bien e identificar medidas de ahorro a futuro.

En los jardines y campos de golf es un compromiso el uso de sistemas de goteo, en el que se utiliza agua reciclada, y se disponen de semillas que requieren menos agua debido al entorno poco lluvioso donde nos encontramos.

En los hoteles se dispone de un plan de reutilización de toallas y sábanas, incluyendo la formación del personal de limpieza y revisiones regulares. El Grupo Satocan está fuertemente comprometido con la formación del personal, siendo uno de los pilares fundamentales, por ese motivo se forma e informa concienciando sobre buenas prácticas de ahorro de agua.

Según el atlas de riesgo hídrico, las Islas Canarias en su totalidad se encuentran afectadas por estrés hídrico alto (40% - 80%).

Consumo de agua (m3)		Porcentaje de consumo en zonas con estrés hídrico (%)
2022	2021	
988.698,33	676.913,30	100%
Consumo de agua por fuente (m3)		
Agua procedente de red		100%
Agua subterránea		0
Otros		0

La variación del consumo de agua con respecto al ejercicio anterior se explica principalmente por la recuperación de la actividad post-Covid19, siendo la división de Turismo la principal fuente de consumo hídrico del Grupo, que ha recuperado la normalidad durante el 2022.

Consumo de electricidad

En Grupo Satocan dentro de los principios y políticas ambientales, se implantan actuaciones específicas dirigidas a fomentar el ahorro energético y a mejorar la eficiencia energética. Supervisamos activamente nuestro consumo de energía y aseguramos mantener nuestro consumo al mínimo.

Desde Grupo Satocan promovemos la elección de equipos de bajo consumo energético, y la renovación de equipos e instalaciones por otros más eficientes.

Dentro de las iniciativas para reducir los consumos se encuentran las siguientes:

División Turismo:

- Se dispone de iluminación de bajo consumo en las instalaciones, utilizando sensores de movimiento para reducir el consumo energético.
- Las instalaciones de aire acondicionado disponen de un sistema de recuperación de calor para calentar agua de piscina.
- Concienciación y sensibilización del personal con la divulgación de buenas prácticas ambientales dirigidas a fomentar el comportamiento adecuado y que contribuya a mejorar la eficiencia de uso, participación de foros y grupo de trabajo relacionados con el cambio climático.
- Se disponen de Led en zonas comunes y habitaciones, en las zonas comunes se han instalado detectores de presencia para limitar el encendido de luces, y se dispone de encendido nocturno con detector crepuscular.
- Las salas de máquinas de los hoteles son eficientes, con lo que se optimiza la energía.
- Las habitaciones disponen de termostatos de control individual para regular la temperatura.
- Se han instalado contadores para medir parcialmente la energía eléctrica en el Hotel Salobre y con la previsión de extender esta actuación al resto de las unidades de negocio de Turismo.
- Se dispone de electrodomésticos eficientes.
- Se han instalado dos nuevas plantas enfriadoras de agua en el Hotel Salobre Golf con objeto de conseguir un uso racional de la energía, tanto por consideraciones económicas como de protección del medio ambiente, se consigue disminuir la certificación energética del edificio de una C a una A y un ahorro energético para años sucesivos de 3.425,75 Kwh.

División Industrial:

- Se ha sustituido por LED en la iluminación de la parte industrial
- Creación de una nueva política de reposición de motores eficientes.

Resto de divisiones:

- En la construcción de la nueva promoción de villas Yucas en Salobre, se ha optado por un sistema de aerotermia para el calentamiento de las aguas sanitarias.

- Instalación de sensores en las oficinas centrales, tras un estudio de eficiencia lumínica en el edificio, se instalaron sensores para la reducción del consumo.
- Además, en construcción, con la obtención de la certificación BREEAM (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology), se ha demostrado que los consumos energéticos se han reducido gracias a las medidas implantadas en dicha división.

Consumo de combustible

En la división de construcción, siempre que es posible se utilizan materiales de relleno en localizaciones próximas a las mismas, con el objeto de disminuir el uso de combustible y de emisiones de CO₂.

Asimismo, se ha optado por el uso de equipos de suministro eléctrico, evitando el uso de combustibles en alguna maquinaria.

Optimización en todo el grupo de viajes de trabajo, gracias a la implantación de nuevas tecnologías que minimizan los desplazamientos.

Consumo de materias primas

En la división industrial se realiza aprovechamiento del hormigón sobrante de las obras, para minimizar los residuos en plantas de hormigón.

Consumo de cemento 74.932,38 Tn

Consumo de áridos (Picón, 0/2, 0/3, 0/4, 4/10, 10/20, Filler) 448.948,85 Tn

Consumo total de recursos por división

2022	Construcción	Industrial	Inmobiliaria	Turismo
Agua (m3)	6.870,49	99.243,84	13.640,00	868.944,00
Electricidad (kWh)	361.748,80	1.609.819,36	252.119,00	9.180.764,00
Gasoil (L)	101.039,50	277.353,82	844,70	21.602,00
GLP (Kg)	0,00	0,00	0,00	149.826,00
Gasolina (L)	3.897,60	0,00	78,40	12.000,00
Materias Primas (Tn)	0,00	523.881,23	0,00	0,00

2021	Construcción	Industrial	Inmobiliaria	Turismo
Agua (m3)	5.141,70	75.882,60	10.713,00	585.170
Electricidad (kWh)	326.689,20	1.879.419,81	224.313,00	6.127.351,50
Gasoil (L)	106.277,20	270.483,46	0,00	21.000
GLP (Kg)	0,00	0,00	0,00	88.932,2(*)
Gasolina (L)	0,00	0,00	0,00	12.000
Materias Primas (Tn)	0,00	527.079,73	0,00	0,00

(*) Se han corregido los kilogramos empleados de GLP expuestos en 2021 en este ejercicio.

Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

El desperdicio de alimentos supone un gran impacto en el medio ambiente y una pérdida innecesaria de recursos en su producción, por lo que el grupo está comprometido en reducir este desperdicio mediante las siguientes medidas adoptadas en la división turística:

- Los pedidos se realizan analizando minuciosamente la previsión de ocupación futura
- Se realiza un seguimiento sistemático de los gastos y consumos de alimentos por parte de los jefes de cocina y responsables para controlar las desviaciones o excedentes a las previsiones
- En caso de exceso de provisiones en algún hotel del grupo, se realizan traspasos entre los mismos para el aprovechamiento de los alimentos
- Se dispone de recetas y escandallos detallados para la elaboración de los platos, asegurando así una producción óptima
- Controlamos nuestros stocks mediante el método FiFo ("First in First out") para evitar que caduquen los alimentos.
- Producción hecha, que no ha sido expuesta en el buffet del cliente se pone a disposición de los empleados en el comedor de personal.

3.7 Protección de la biodiversidad

Respecto a la protección a la biodiversidad, a continuación, se indican los procedimientos y mecanismos para reducir el riesgo en los procesos de construcción, división industrial y turismo que son las que tienen un impacto relevante en este ámbito.

División Industrial

La Planta de áridos (Mesa Salinero) se encuentra en zona protegida.

En este caso se realiza un informe arqueológico, con el objetivo de detectar posibles cuevas y/o restos edificaciones, se concluye que la zona no es de interés y se puede seguir explotando.

Para protección de la biodiversidad, en este caso de la flora, se ha contratado a un ingeniero agrónomo que nos ha realizado un informe en el que se indican las especies protegidas y las medidas para mitigar el potencial impacto, en este caso la especie protegida es el cardón, siendo la actuación para mitigar el impacto la realización de un vivero con los cardones trasplantados.

División Construcción

Durante el año 2022 se siguieron los trabajos en las obras siguientes:

Instalación de secado solar para deshidratación intensa de los fangos de la EDAR comarcal de Adeje-Arona, en Tenerife, siendo el promotor Convenio Consejo Insular de Aguas y Consejería del Gobierno de Canarias:

Nos encontramos la especie vegetal protegida cardones de grandes dimensiones, mediante empresa especialista se realizó multiplicación vegetal mediante esquejes preparados a partir de los brazos más jóvenes de dichos cardones, los brazos troceados y seleccionados se llevaron a la instalación del vivero, se les dio un tratamiento fungicida y fueron plantados en macetas, tras un periodo de adaptación se entregaron al vivero insular la Tahonilla, ubicado en la carretera general de la Esperanza km 0,4.

EDARI del polígono del valle de Güimar, en Tenerife, siendo el promotor el Consejo Insular de Aguas:

Nos encontramos la especie vegetal protegida tabaibas, las medidas adoptadas fueron elegir las tabaibas más jóvenes, que tenían mayor posibilidad de éxito en el trasplante y se llevaron a macetas, se transportaron al vivero, tras un periodo de adaptación se entregaron al vivero insular la Tahonilla, ubicado en la carretera general de la Esperanza km 0,4.

Recuperación de la escollera de la playa de las Las Eras, T.M de Fasnia, en Tenerife:

La zona presenta una riqueza moderada en la parte submareal, se encuentra bien conservada y estabilizada, aunque no se puede predecir cómo van a evolucionar las comunidades ni cuándo van a llegar a su estado de equilibrio o clímax, no se tratará de un equilibrio estático sino dinámico, con altas fluctuaciones y cambios que vienen dados por el número total de colonizaciones y extinciones a lo largo del tiempo (MacARTHUR y WILSON, 1967).

La zona presenta antropización importante se han detectado presencia sectores contaminantes, como salidas de emisarios y vertidos de diferentes características que se realizan desde la playa o arriban a esta.

No se han detectado ninguna especie que se encuentre dentro del catálogo de especies con alguna protección, ley 4/2010.

Tampoco se encuentra en ningún área de protección incluida en la red natura 2000. Nos encontramos al norte de la obra, a unos 500 metros, con el Acantilado de la Hondura (ES7020077) con una superficie de 32,53Ha, se trata de un acantilado de 2,5 Km de longitud y 30 metros de altura de coladas basálticas, donde se pueden localizar la piña de mar (*Atractilys preauxiana*). La obra no influirá ni directa ni indirectamente en esta zona.

Al sur, a unos 1000 metros, se encuentra el Tabaibal del Poris (ES7020078) con una superficie de 47,51Ha, se trata de un malpaís con hábitat halófilo-aeroliano, donde la vegetación predominante es la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), cardoncillo, aulagas, corazoncillo...etc. No se contempla que la obra pueda afectar ni directa ni indirectamente.

División de Turismo

En lo que respecta a la División de turismo, el enfoque de gestión de los potenciales riesgos de la biodiversidad en el Campo de Golf Salobre se trata de la siguiente forma:

FLORA:

Las plantas autóctonas en el Campo de Golf Salobres son: tabaibas, tajinastes, balos, acebuche.

Principalmente fomentamos la plantación de estas especies que naturalmente se dan mejor en Salobre, para ello se tiene un vivero donde se esqueja estas plantas y luego se utilizan para repoblar algunas zonas de los tees de salida, se utilizan también otras especies como aromáticas.

Se tiene también un vivero de aloe "Aloedarium" situado en el campo norte del Salobre. En el campo sur se han cultivado nenúfares traídos de Alemania.

En flora tratamos de fomentar mayormente todas las especies canarias que son de poca agua.

FAUNA:

En la fauna autóctona encontramos conejos salvajes, erizos, alcaudones, cernícalos y aguiluchos como los más comunes. Reptiles y anfibios, lagartos y tortugas en la presa.

Y desde hace unos años con la presa llena hay aves migratorias que se han terminado quedando como los patos salvajes, garzas y pollas de agua.

En el caso de la fauna, es el propio entorno del campo de golf el que ayuda a que haya fauna, tanto aves como otros animales.

División de Desarrollo de Negocio

Se ha instalado un sistema de vigilancia y detección de aves en el Parque Eólico de Punta Tenefé para evitar posibles choques de la fauna aérea que traspasa el área.

3.8 Cumplimiento ambiental

Grupo Satocan trabaja con la plataforma Saldma para acceder a la información acerca de la normativa y requisitos ambientales vigentes.

4 CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL



4.1 Empleo

A continuación, se muestran indicadores relacionados con la composición del equipo de personas y las tipologías de contrato existentes, tanto a nivel de Grupo como por división de negocio.

Para la determinación del número medio de empleados de los ejercicios 2022 y 2021, se han considerado todas aquellas personas que trabajan en las sociedades del grupo, promediados según el tiempo durante el cual han prestado sus servicios en la empresa durante el ejercicio. Se han descontado los tiempos en los que el personal ha estado en situación de Expediente de Regulación Temporal de Empleo, relevante durante el ejercicio 2021.

En primer lugar, se indican los datos de empleo del Grupo Satocan desglosados por clasificación profesional, modalidad de contrato, sexo y edad. Cabe destacar que la información de 2021 a nivel de Grupo no se reporta debido a un cambio de criterio para el ejercicio del presente informe.

La plantilla media anual y distribución de clasificaciones profesionales desglosadas por sexo y edad del Grupo Satocan es:

Categoría	PROMEDIO								
	Hombre				Mujer				Total
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	
Comité Dirección	0,00	2,42	3,00	5,42	0,00	3,00	0,00	3,00	8,42
Directores	0,00	4,41	0,00	4,41	0,00	1,00	0,00	1,00	5,41
Responsables y técnicos	8,69	80,41	44,43	133,53	0,87	43,79	7,56	52,22	185,75
Empleados	34,14	187,55	60,34	282,03	32,95	142,52	23,39	198,87	480,90
Total	42,83	274,79	107,77	425,39	33,82	190,31	30,95	255,08	680,47

La plantilla media anual y distribución de modalidades de contrato desglosadas por sexo y edad del Grupo Satocan es:

Tipo de contrato	PROMEDIO								
	Hombre				Mujer				Total
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	
Autónomo	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Fijo tiempo completo	23,33	246,38	103,01	372,71	22,06	153,25	25,96	201,27	573,98
Fijo tiempo parcial	2,47	1,65	0,00	4,13	1,49	4,87	1,00	7,35	11,48
Fijo discontinuo	3,43	3,11	0,00	6,54	2,48	9,39	0,24	12,11	18,65
Temporal tiempo completo	12,50	23,53	3,76	39,79	5,37	19,44	2,82	27,63	67,41
Temporal tiempo parcial	1,10	0,12	0,00	1,22	2,42	3,36	0,94	6,72	7,95
Total	42,83	274,79	107,77	425,39	33,82	190,31	30,95	255,08	680,47

El número total y distribución de clasificaciones profesionales desglosadas por sexo y edad del Grupo Satocan a 31 de diciembre es:

CIERRE									
Categoría	Hombre				Mujer				Total
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	
Comité Dirección	0	2	3	5	0	3	0	3	8
Directores	0	4	0	4	0	1	0	1	5
Responsables y técnicos	9	81	43	133	0	44	7	51	183
Empleados	48	198	62	308	44	160	26	230	539
Total	57	285	108	450	44	208	33	285	735

El número total y distribución de modalidades de contrato desglosadas por sexo y edad del Grupo Satocan a 31 de diciembre es:

CIERRE									
Tipo de contrato	Hombre				Mujer				Total
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	
Autónomo	0	0	1	1	0	0	0	0	1
Fijo tiempo completo	28	252	102	382	24	159	25	208	590
Fijo tiempo parcial	5	3	0	8	2	7	4	13	21
Fijo discontinuo	11	10	0	21	6	17	0	23	44
Temporal tiempo completo	11	20	5	36	8	20	3	31	67
Temporal tiempo parcial	2	0	0	2	4	5	1	10	12
Total	57	285	108	450	44	208	33	285	735

A continuación, se indican los datos de empleo de cada una de las divisiones de negocio del Grupo Satocan desglosados por clasificación profesional, modalidad de contrato, sexo y edad. Se incluyen únicamente los colectivos para los que existen empleados en cada una de las divisiones de negocio.

En este apartado se incluye la división de negocio "Otros", puesto que se trata de empleados corporativos que dan asistencia al resto de empresas del grupo y son relevantes a la hora de analizar los datos de empleo.

Plantilla media anual y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional durante los ejercicios 2022 y 2021:

CONSTRUCCIÓN							
2022	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	3,86	24,14	25,00	0,00	9,32	1,00	63,32
Resto de empleados	2,22	26,92	10,49	1,65	4,22	1,25	46,74
Total	6,08	51,06	35,48	1,65	13,54	2,25	110,06

INDUSTRIAL							
2022	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	0,99	3,87	8,43	0,00	1,91	0,00	15,19
Resto de empleados	2,68	21,92	28,66	0,00	2,00	2,00	57,25
Total	3,66	25,78	37,09	0,00	3,91	2,00	72,44

TURISMO							
2022	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Directores	0,00	4,41	0,00	0,00	1,00	0,00	5,41
Responsables y técnicos	0,00	39,75	9,00	0,08	25,92	3,96	78,71
Resto de empleados	26,50	127,37	17,20	30,21	125,45	17,14	343,87
Total	26,50	171,54	26,20	30,30	152,36	21,10	427,99

INMOBILIARIA							
2022	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	1,00	5,47	2,00	0,78	2,15	0,00	11,40
Resto de empleados	1,75	8,67	3,00	1,08	4,87	3,01	23,38
Total	2,75	14,14	5,00	1,87	7,02	3,01	33,78

OTROS							
2022	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Consejeros y Comité (*)	0,00	2,42	3,00	0,00	3,00	0,00	8,42
Responsables y técnicos	2,84	7,19	0,00	0,00	4,50	2,60	17,13
Resto de empleados	1,00	2,67	1,00	0,00	5,98	0,60	10,65
Total	3,84	12,27	4,00	0,00	13,48	2,60	36,20

CONSTRUCCIÓN							
2021	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	4,16	24,71	21,84	0,00	9,90	1,00	61,60
Resto de empleados	0,54	21,09	7,75	0,78	1,46	1,91	33,54
Total	4,70	45,80	29,59	0,78	11,36	2,91	95,14

INDUSTRIAL							
2021	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	1,00	4,00	8,97	0,00	1,00	0,00	14,97
Resto de empleados	1,18	21,42	25,15	0,00	2,85	2,00	52,60
Total	2,18	25,42	34,13	0,00	3,85	2,00	67,58

TURISMO							
2021	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Directores	0,00	3,61	0,00	0,00	1,00	0,00	4,61
Responsables y técnicos	1,47	24,62	5,57	0,00	19,31	0,81	51,78
Resto de empleados	13,29	62,64	7,56	9,73	50,22	5,57	149,01
Total	14,76	90,87	13,14	9,73	70,53	6,38	205,41

INMOBILIARIA							
2021	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	1,00	3,09	2,00	0,04	3,70	1,00	10,83
Resto de empleados	3,67	7,44	4,00	0,17	2,42	2,00	19,70
Total	4,67	10,53	6,00	0,21	6,12	3,00	30,52

OTROS							
2021	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Consejeros y Comité (*)	0,00	4,00	2,00	0,00	3,00	0,00	9,00
Responsables y técnicos	1,17	7,49	0,00	0,00	7,15	0,00	15,81
Resto de empleados	1,00	3,00	0,00	1,00	2,00	0,00	7,00
Total	2,17	14,49	2,00	1,00	12,15	0,00	31,80

Plantilla al 31 de diciembre y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional durante los ejercicios 2022 y 2021:

Los datos reportados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se refieren al número de empleados independientemente del tiempo de dedicación.

CONSTRUCCIÓN							
31- dic 2022	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	4	23	24	0	8	1	60
Resto de empleados	6	27	11	2	6	1	53
Total	10	50	35	2	14	2	113

INDUSTRIAL							
31- dic 2022	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	1	4	8	0	2	0	15
Resto de empleados	3	23	28	0	2	2	58
Total	4	27	36	0	4	2	73

TURISMO							
31- dic 2022	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Directores	0	4	0	0	1	0	5
Responsables y técnicos	0	40	9	0	26	3	78
Resto de empleados	37	136	19	40	139	19	390
Total	37	180	28	40	166	22	473

INMOBILIARIA							
31- dic 2022	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	1	6	2	0	4	0	13
Resto de empleados	1	9	3	2	7	4	26
Total	2	15	5	2	11	4	39

OTROS							
31- dic 2022	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Consejeros y Comité (*)	0	2	3	0	3	0	8
Responsables y técnicos	3	8	0	0	4	3	18
Resto de empleados	1	3	1	0	6	0	11
Total	4	13	4	0	13	3	37

CONSTRUCCIÓN							
31- dic 2021	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	5	25	23	0	11	1	65
Resto de empleados	2	23	8	1	3	2	39
Total	7	48	31	1	14	3	104

INDUSTRIAL							
31- dic 2021	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	1	4	8	0	1	0	14
Resto de empleados	2	22	26	0	2	2	54
Total	3	26	34	0	3	2	68

TURISMO							
31- dic 2021	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Directores	0	4	0	0	1	0	5
Responsables y técnicos	2	35	8	0	29	2	76
Resto de empleados	38	124	12	29	118	17	338
Total	40	163	20	29	148	19	419

INMOBILIARIA							
31- dic 2021	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Responsables y técnicos	1	4	2	1	3	1	12
Resto de empleados	3	7	4	1	4	2	21
Total	4	11	6	2	7	3	33

OTROS							
31- dic 2021	Hombre			Mujer			Total
Categoría	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Consejeros y Comité (*)	0	4	2	0	3	0	9
Responsables y técnicos	2	7	0	0	8	0	17
Resto de empleados	1	3	0	1	2	0	7
Total	3	14	2	1	13	0	33

(*) Se incluye en esta categoría al órgano de administración y al comité de dirección del grupo, en esta y en las tablas consecutivas del presente documento.

Cabe señalar que todos los empleados operan en España.

El número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 31 de diciembre es:

Área de negocio	Modalidad contrato	2022	2021
CONSTRUCCIÓN	Fijo	101	76
	Fijo Parcial	2	2
	Temporal	10	26
	Temporal Parcial	0	0
INDUSTRIAL	Fijo	73	67
	Temporal	0	1
TURISMO	Fijo	348	309
	Fijo discontinuo	44	0
	Fijo Parcial	14	11
	Temporal	55	80
	Temporal Parcial	12	19
INMOBILIARIA	Fijo	34	30
	Fijo Parcial	4	3
	Temporal	2	0
OTROS	Autónomo	1	1
	Fijo	35	31
	Fijo parcial	1	0
	Temporal	0	1
Total		735	657

Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional de los ejercicios 2022 y 2021:

CONSTRUCCIÓN								
2022		Hombre			Mujer			Total
Modalidad	Categoría (*)	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Fijo	Responsables y técnicos	1,47	20,69	23,00	0,00	8,91	1,00	55,06
	Resto de empleados	1,92	23,41	9,94	1,65	3,19	1,00	41,11
Fijo Parcial	Responsables y técnicos	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75
	Resto de empleados	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
Temporal	Responsables y técnicos	2,39	2,70	2,00	0,00	0,42	0,00	7,51
	Resto de empleados	0,00	3,51	0,55	0,00	1,03	0,25	5,33
Total		6,08	51,06	35,48	1,65	13,54	2,25	110,06
INDUSTRIAL								
2022		Hombre			Mujer			Total
Modalidad	Categoría (*)	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Fijo	Responsables y técnicos	0,99	3,87	8,43	0,00	1,91	0,00	15,19
	Resto de empleados	2,68	21,70	28,66	0,00	2,00	2,00	57,02
Temporal	Resto de empleados	0,00	0,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,22
Total		3,66	25,78	37,09	0,00	3,91	2,00	72,44
TURISMO								
2022		Hombre			Mujer			Total
Modalidad	Categoría (*)	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Fijo	Directores	0,00	4,41	0,00	0,00	1,00	0,00	5,41
	Responsables y técnicos	0,00	37,65	9,00	0,00	25,52	3,96	76,13
	Resto de empleados	9,68	108,36	15,98	19,26	92,10	13,00	258,39
Fijo discontinuo	Resto de empleados	3,43	3,11	0,00	2,48	9,39	0,24	18,65
Fijo Parcial	Resto de empleados	2,17	0,90	0,00	1,49	3,47	0,39	8,43
Temporal	Responsables y técnicos	0,00	2,11	0,00	0,08	0,40	0,00	2,58
	Resto de empleados	10,10	14,88	1,21	4,57	17,12	2,57	50,45
Temporal Parcial	Resto de empleados	1,10	0,12	0,00	2,42	3,36	0,94	7,95
Total		26,50	171,54	26,20	30,30	152,36	21,10	427,99
INMOBILIARIA								
2022		Hombre			Mujer			Total
Modalidad	Categoría (*)	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Fijo	Responsables y técnicos	1,00	5,47	2,00	0,78	2,15	0,00	11,40
	Resto de empleados	1,75	8,56	3,00	0,37	3,00	3,00	19,67
Fijo Parcial	Resto de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	1,39	0,01	1,40
Temporal	Resto de empleados	0,00	0,11	0,00	0,72	0,48	0,00	1,31
Total		2,75	14,14	5,00	1,87	7,02	3,01	33,78

OTROS								
2022		Hombre			Mujer			Total
Modalidad	Categoría (*)	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Autónomo	Consejeros y Comité	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Fijo	Consejeros y Comité	0,00	2,42	2,00	0,00	3,00	0,00	7,42
	Responsables y técnicos	2,84	7,19	0,00	0,00	4,50	2,00	16,53
	Resto de empleados	1,00	2,67	1,00	0,00	5,98	0,00	10,65
Fijo Parcial	Resto de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,60
Total		3,84	12,27	4,00	0,00	13,48	2,60	36,20

(*) Se incluyen únicamente los colectivos para los que existen empleados.

CONSTRUCCIÓN								
2021		Hombre			Mujer			Total
Modalidad	Categoría (*)	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Fijo	Responsables y técnicos	1,98	21,95	19,24	0,00	8,85	1,00	53,02
	Resto de empleados	0,24	14,01	6,01	0,00	1,00	1,00	22,27
Fijo Parcial	Responsables y técnicos	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75
	Resto de empleados	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
Temporal	Responsables y técnicos	2,18	2,01	2,60	0,00	1,05	0,00	7,83
	Resto de empleados	0,00	7,08	1,74	0,78	0,46	0,91	10,97
Total		4,70	45,80	29,59	0,78	11,36	2,91	95,14

INDUSTRIAL								
2021		Hombre			Mujer			Total
Modalidad	Categoría (*)	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Fijo	Responsables y técnicos	0,00	4,00	8,97	0,00	1,00	0,00	13,97
	Resto de empleados	1,18	21,11	25,15	0,00	2,85	2,00	52,30
Temporal	Responsables y técnicos	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
	Resto de empleados	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31
Total		2,18	25,42	34,13	0,00	3,85	2,00	67,58

TURISMO								
2021		Hombre			Mujer			Total
Modalidad	Categoría (*)	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Fijo	Directores	0,00	3,61	0,00	0,00	1,00	0,00	4,61
	Responsables y técnicos	1,47	23,05	5,57	0,00	19,31	0,81	50,21
	Resto de empleados	6,85	52,52	7,34	5,44	37,43	4,71	114,28
Fijo Parcial	Resto de empleados	0,34	0,27	0,00	0,60	1,84	0,00	3,05
Temporal	Responsables y técnicos	0,00	1,57	0,00	0,00	0,00	0,00	1,57
	Resto de empleados	4,92	9,79	0,23	1,99	9,45	0,77	27,14
Temporal Parcial	Resto de empleados	1,18	0,07	0,00	1,69	1,51	0,09	4,54
Total		14,76	90,87	13,14	9,73	70,53	6,38	205,41

INMOBILIARIA								
Modalidad	2021 Categoría (*)	Hombre			Mujer			Total
		<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Fijo	Responsables y técnicos	1,00	3,09	2,00	0,04	3,70	1,00	10,83
	Resto de empleados	3,00	6,20	4,00	0,00	2,00	2,00	17,20
Fijo Parcial	Resto de empleados	0,00	0,00	0,00	0,17	0,18	0,00	0,34
Temporal	Resto de empleados	0,67	1,24	0,00	0,00	0,24	0,00	2,15
Total		4,67	10,53	6,00	0,21	6,12	3,00	30,52

OTROS								
Modalidad	2021 Categoría (*)	Hombre			Mujer			Total
		<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
Autónomo	Consejeros y Comité	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Fijo	Consejeros y Comité	0,00	4,00	1,00	0,00	3,00	0,00	8,00
	Responsables y técnicos	0,17	7,49	0,00	0,00	7,15	0,00	14,81
	Resto de empleados	1,00	3,00	0,00	1,00	2,00	0,00	7,00
Temporal	Responsables y técnicos	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Total		2,17	14,49	2,00	1,00	12,15	0,00	30,52

(*) Se incluyen únicamente los colectivos para los que existen empleados.

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional:

Área de negocio	2022 Categoría (*)	Hombre			Mujer			Total
		<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
CONSTRUCCIÓN	Responsables y técnicos	0	2	1	0	0	0	3
	Resto de empleados	0	2	0	0	2	1	5
INDUSTRIAL	Resto de empleados	1	0	0	0	0	0	1
TURISMO	Responsables y técnicos	0	0	0	0	1	0	1
	Resto de empleados	0	2	0	2	2	0	6
INMOBILIARIA	Responsables y técnicos	0	1	0	0	0	0	1
	Resto de empleados	2	1	0	0	0	0	3
Total		3	8	1	2	5	1	20

(*) Se incluyen únicamente los colectivos para los que existen empleados.

2021		Hombre			Mujer			Total
Área de negocio	Categoría (*)	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	
CONSTRUCCIÓN	Responsables y técnicos	0	1	0	0	0	0	1
	Resto de empleados	0	0	1	0	0	0	1
INDUSTRIAL	Responsables y técnicos	0	0	1	0	0	0	1
	Resto de empleados	0	0	0	0	1	0	1
TURISMO	Resto de empleados	1	3	3	0	2	0	9
INMOBILIARIA	Resto de empleados	0	1	0	0	0	0	1
OTROS	Responsables y técnicos	0	1	0	0	0	0	1
Total		1	6	5	0	3	0	15

(*) Se incluyen únicamente los colectivos para los que existen empleados.

Remuneraciones medias en los ejercicios 2022 y 2021 y su evolución desagregada por sexo, edad y clasificación profesional

- Remuneraciones medias a nivel de Grupo:

GRUPO SATOCAN (*)									
Categoría	Hombre				Mujer				Total
	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	
Dirección	-	64.160	-	64.160	-	(*)(*)	-	-	65.828
Responsables y técnicos	24.605	34.934	44.493	37.288	(*)(*)	34.474	42.431	35.244	36.717
Empleados	19.995	21.910	25.644	22.168	21.621	21.769	25.017	22.101	22.138
Total	20.496	25.786	33.216	26.476	21.799	24.189	27.726	24.120	25.495

(*) Cabe destacar que la información de 2021 a nivel de Grupo no se reporta debido a un cambio de criterio para el ejercicio del presente informe. Para próximos años el Grupo se compromete a reportar la evolución de los salarios conforme a la normativa de aplicación.

(**) Puesto que se trata de categorías profesionales de tres o menos personas, no se reporta la información por confidencialidad de datos de las empleadas.

- Remuneraciones medias desglosadas por división de negocio:

CONSTRUCCIÓN									
Categoría	2022		<30		30-50		>50		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Responsables y técnicos (€)	27.317	-	41.799	43.793	46.052	51.764	42.818	42.818	
Resto de empleados (€)	23.949	20.171	26.560	23.326	26.527	23.458	25.607	25.607	
Total	25.480	20.171	33.672	34.697	39.385	32.893	34.659	34.659	

INDUSTRIAL									
Categoría	2022		<30		30-50		>50		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Responsables y técnicos (€)	23.276	-	38.838	32.218	52.162	-	44.533	44.533	
Resto de empleados (€)	23.046	-	26.899	29.012	28.142	27.278	27.325	27.325	
Total	23.092		28.546	30.615	83.685	27.278	30.810	30.810	

TURISMO							
2022	<30		30-50		>50		Total
Categoría	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Directores (€)	-	-	64.160	(*)	-	-	65.828
Responsables y técnicos (€)	-	(*)	27.384	26.858	29.468	24.825	27.247
Resto de empleados (€)	19.592	21.822	20.606	21.193	22.017	21.721	20.954
Total	19.592	21.819	22.648	22.081	24.180	22.097	22.091
INMOBILIARIA							
2022	<30		30-50		>50		Total
Categoría	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Responsables y técnicos (€)	17.200	(*)	48.498	48.656	56.537	-	44.793
Resto de empleados (€)	17.471	17.843	18.631	30.585	21.167	40.462	23.892
Total	17.403	22.257	28.526	37.813	35.315	40.462	30.859
OTROS							
2022	<30		30-50		>50		Total
Categoría	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Responsables y técnicos (€)	22.996	-	41.173	46.524	-	72.976	43.163
Resto de empleados (€)	19.044	-	22.407	27.884	31.601	57.411	28.548
Total	22.008	-	36.055	36.356	31.601	67.788	37.317

(*) Por confidencialidad de datos de los empleados del Grupo no se reportan la información referente a las remuneraciones medias al tratarse de clasificaciones profesionales de tres o menos personas.

CONSTRUCCIÓN (*)							
2021	<30		30-50		>50		Total
Categoría	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Responsables y técnicos (€)	28.263	-	37.728	38.955	42.153	49.524	38.976
Resto de empleados (€)	20.212	15.536	20.577	24.304	23.239	15.777	20.859
Total	25.963	15.536	28.472	35.816	36.374	22.526	31.068
INDUSTRIAL							
2021	<30		30-50		>50		Total
Categoría	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Responsables y técnicos (€)	18.739	-	43.150	34.719	46.070	-	42.713
Resto de empleados (€)	18.965	-	23.872	27.422	27.081	26.226	25.359
Total	18.890	-	26.281	29.246	31.828	26.226	28.739
TURISMO							
2021	<30		30-50		>50		Total
Categoría	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Directores (€)	-	-	57.542	60.000	-	-	58.033
Responsables y técnicos (€)	20.732	-	24.523	25.418	26.035	26.186	20.952
Resto de empleados (€)	19.321	17.335	21.002	19.067	18.840	19.706	19.607
Total	19.365	17.335	22.283	20.168	21.142	20.323	20.658

INMOBILIARIA							
2021	<30		30-50		>50		Total
Categoría	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Responsables y técnicos (€)	31.701	24.674	38.167	40.293	49.233	38.780	39.035
Resto de empleados (€)	13.199	17.896	29.888	18.882	20.197	27.134	23.281
Total	15.842	21.285	31.728	28.398	29.876	31.016	27.832

OTROS (*) (*)							
2021	<30		30-50		>50		Total
Categoría	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Responsables y técnicos (€)	23.167	–	34.932	41.808	–	–	36.850
Resto de empleados (€)	17.697	19.752	24.905	21.901	–	–	22.281
Total	21.344	19.752	32.425	38.188	–	–	33.073

Se considera todo lo percibido por los trabajadores. Esto incluye salarios, gratificaciones y comisiones. Donde figura "–" se refiere a que no existen datos porque no hay empleados en ese colectivo.

(*) Debido a un cambio de criterio del método de cálculo se modifican los datos referentes a remuneraciones de 2021, para homogeneizar la información respecto a la de 2022.

(**) Debido a un cambio de criterio de cálculo para el ejercicio del presente informe, los datos referentes a Comité de Dirección se reportan a parte del resto de la plantilla del Grupo.

Remuneración media del Comité de Dirección:

2022			
Comité de Dirección (€)	Hombre	Mujer	Promedio
	130.323	120.804	127.150

2021			
Comité de Dirección (€)	Hombre	Mujer	Promedio
	120.980	112.972	118.311

Brecha Salarial:

Se ha calculado la brecha salarial por categoría profesional con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Media salario hombres} - \text{Media salario mujeres}}{\text{Media salario hombres}} \times 100 = \% \text{ brecha salarial por categoría}$$

Donde, brecha positiva indica el % en que la media salarial de las mujeres es inferior a la media salarial de los hombres y; brecha negativa indica el % en que la media salarial de las mujeres es superior a la media salarial de los hombres.

Área de negocio	Categoría	Brecha salarial	
		2022	2021
CONSTRUCCIÓN	Responsables y técnicos	-4,73 %	-2,67 %
	Resto de empleados	13,06 %	10,57 %
INDUSTRIAL	Responsables y técnicos	30,40 % ¹	19,79 %
	Resto de empleados	-3,21 %	-6,83 %
TURISMO	Directores	-13,00 %	-4,27 %
	Responsables y técnicos	4,70 %	-3,46 %
	Resto de empleados	-4,52 %	8,33 %
INMOBILIARIA	Responsables y técnicos	-4,19 %	7,34 %
	Resto de empleados	-21,65 % ²	13,60 %
OTROS	Comité dirección	7,30 %	6,62 %
	Responsables y técnicos	-42,73 % ³	-27,49 %
	Resto de empleados	-24,47 % ³	8,31 %

Al estar la distribución de categoría acotada a tres niveles, se generan ocasionalmente diferencias significativas en la brecha salarial. Esto hace que se una en una misma categoría, empleados con diferente antigüedad y responsabilidades, criterios que afectan a la retribución total de cada empleado.

¹ En este caso afecta la antigüedad y las promociones recientes de la plantilla analizada

² En su mayoría en esta categoría se corresponden con mujeres con una mayor antigüedad.

³ En esta división se agrupan responsables y técnicos, los responsables recaen en las figuras de las mujeres mayoritariamente, mientras que los técnicos, con una remuneración en otro nivel salarial están representados mayoritariamente por el sexo masculino. Además, en la categoría de "Resto de empleados" se agrupan trabajadores con diversa tipología de puestos, lo que genera diferencias.

El número de empleados con discapacidad a 31 de diciembre es:

Grado de discapacidad	Área de negocio	2022	2021
33% - 49%	CONSTRUCCIÓN	1	1
	INDUSTRIAL	2	2
	TURISMO	7	8
50% - 70%	CONSTRUCCIÓN	1	1
	OTROS	1	1
Total		12	13

En cuanto a la aplicación de políticas de desconexión laboral del empleado, el grupo tiene un Protocolo de desconexión digital, que se sustenta fundamentalmente en las siguientes reglas:

- Los trabajadores tendrán derecho a no contestar a ninguna comunicación fuera de su horario laboral, y a no estar conectados en ninguno de los dispositivos ni medios tecnológicos facilitados por la empresa, siempre y cuando no estén obligados a cumplir con alguna obligación o responsabilidad inaplazable propia de su puesto.
- Los superiores jerárquicos se abstendrán de requerir respuesta fuera del horario de trabajo, así como de imponer plazos de entrega que manifiestamente exijan al trabajador que desarrolle parte de su trabajo fuera de su horario laboral.
- Se procurará que la convocatoria de reuniones de trabajo, llamadas telefónicas e incluso formación obligatoria, no se extienda más allá de la finalización de la jornada.

- Durante el periodo de vacaciones, descansos, permisos, incapacidades o excedencias, deberán llevarse a cabo especiales esfuerzos para respetar el derecho a la desconexión digital.
- El Grupo realizará acciones de sensibilización y promoción entre sus empleados para concienciar sobre la importancia del disfrute del derecho a la desconexión digital.
- Este derecho a la desconexión digital se aplicará igualmente para aquellos trabajadores que desarrollen su jornada laboral total o parcialmente a distancia.
- El Grupo no sancionará disciplinariamente a ningún trabajador en el ejercicio de su derecho a la desconexión digital, así como tampoco repercutirá en su desarrollo profesional.

4.2 Organización del trabajo

Apoyamos a nuestros empleados en la búsqueda de la conciliación de la vida laboral, el total de la plantilla de Grupo Satocan disfruta de jornada continua indistintamente del departamento al que pertenezca o función que realice. Esta es una medida aplicada en el grupo desde hace muchos años como una apuesta firme por la conciliación personal y profesional para favorecer dicha consecución se han implantado las siguientes medidas:

- Horario Flexible

Los empleados de la oficina central disponen de horario flexible tanto en la entrada (en el tramo horario de 8 a 9:30 de la mañana) como en la salida, así como para el descanso de la comida, de esta forma se busca compatibilizar la jornada laboral con otras necesidades personales y familiares de los trabajadores. Asimismo, se les da la posibilidad de teletrabajar un día a la semana.

- Jornada continua

Los empleados de las unidades turísticas disfrutan de jornada continua.

Además, parte de nuestros empleados, disfrutan de jornada continua de 8:00 a 14:00 los viernes, de esta forma se amplía el descanso del fin de semana, permitiendo conciliar un mayor número de horas con la familia y mejorar el tiempo de descanso.

- Reducciones de jornada por guarda legal.
- Disfrute acumulado de los permisos de lactancia.
- Concesión de excedencias.
- Tarde libre (salida 3 horas antes) el día del cumpleaños de los empleados y el de sus hijos menores de 8 años.

Las horas totales de absentismo del ejercicio 2022 han sido de 118.151 horas (40.036 horas en 2021), según el siguiente detalle:

Área de negocio	2022	2021
CONSTRUCCIÓN	9.856	6.168
INDUSTRIAL	8.664	7.576
TURISMO	93.695	25.548
INMOBILIARIA	4.968	624
OTROS	968	120
Total	118.151	40.036

(*) Durante el año 2022, se observó un incremento en las horas de absentismo debido a la reincorporación de los empleados que estaban en situación de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) a la plantilla.

4.3 Salud y seguridad

En Grupo Satocan, consideramos que un objetivo prioritario es garantizar que nuestras actividades se realicen manteniendo el máximo nivel de seguridad para el conjunto de nuestros trabajadores.

Apostamos por una cultura de seguridad, y para ello disponemos de una Política de Seguridad y Salud, somos referente en Canarias a nivel de seguridad y salud en el trabajo, siendo reconocida a nivel nacional por nuestro Sistema de Gestión en Prevención.

Nuestro principal objetivo es tener empleados seguros, protegidos, pero también felices, por eso promovemos que seamos una empresa saludable con la que los empleados se sientan identificados.

En cumplimiento a los requisitos legales en materia de Prevención de Riesgos Laborales, la actividad preventiva en el grupo se lleva a cabo con recursos propios y otros concertados con un servicio de prevención ajeno a la empresa.

Los requerimientos internos que emanan del Sistema de Gestión en materia de seguridad exceden de los establecidos legalmente.

En el año 2020 la constructora se sometió a auditoría legal y auditoría del sistema de gestión en cumplimiento de la ISO 45001:2015.

Para reforzar la cultura preventiva la formación en PRL Básico, así como formación específica tales como trabajos en altura, espacios confinados, aparatos elevadores, etc., nos garantizan el entrenamiento y capacitación de nuestros trabajadores.

El 68% del total de trabajadores, correspondientes a las sociedades Satocan, S.A., Canary Concrete, S.A., Marina Suites Turístico, S.L. y Salobre Golf Hoteles, S.L., están representado en Comités de Seguridad y Salud, donde se cuenta con representación de delegados de prevención, y se participa activamente en todos los temas relacionados con la seguridad y salud.

Se participa activamente en jornadas y grupos de trabajo de prevención.

El objetivo principal del sistema de gestión de prevención es contribuir a la correcta identificación, revisión, gestión y mejora del control de los riesgos laborales, cumpliendo con la legislación vigente y mejora continua.

Cada centro de trabajo dispone de una evaluación de riesgos y planificación de actividades preventivas.

Dentro de los objetivos está disminuir los índices de incidencia con respecto al índice de incidencia del sector de cada empresa del año.

A través de la página de la oficina virtual de Asepeyo, en el análisis dinámico de datos podemos obtener los índices de incidencia, y en los informes de accidentabilidad podemos obtener los datos de gravedad y de frecuencia.

En cuanto a los accidentes laborales se dispone de todas las investigaciones de accidentes por empresa.

Indicadores estratégicos

El número total de accidentes con baja (sin contar in itinere) es de **24**.

El número total de fallecimientos resultante de un accidente laboral o enfermedad profesional es de **0**.

Los datos que se indican a continuación no se utilizan las horas trabajadas en el cálculo.



Indicador	2022		2021	
	Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes	Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
Índice de absentismo (%)(*)	0,29	6,19	0,06	5,49
Índice de incidencia con recaídas (%)	--	--	--	--
Índice de incidencias sin recaídas (%)	--	--	--	--
Índice de incidencia (%)(**)	9,18	68,44	3,83	30,47
Índice de Prevalencia (%)(***)	0,09	1,91	0,20	2,13
Duración media (Días)(****)	28,33	30,74	5,08	20,05
Media trabajadores afiliados/mes	625,58	631,83	478,42	612,58
Días de baja del período	636	10.243	210	3.877,00
Casos totales (Nº accidentes)	72	480	17	179
Casos iniciados (Nº accidentes)	68	452	17	172
Equivalencia trab. Diarios baja (Días)	1,74	28,06	0,58	10,62
Casos pendientes de alta (Nº trabajadores)	1	24	4	29
Casos sin baja (Nº trabajadores)	45	--	25	--

(*) Índice de Absentismo: (Días de baja transcurridos año x 100) / Σ (Días mes x Trabajadores afiliados mes)

(**) Índice de incidencia ((Proyección anual de bajas iniciadas en el periodo) x 100) / (Media anual trabajadores)

(***) Índice de Prevalencia (Casos pendientes de alta ult. situación x 100) / Trabajadores última situación)

(****) Duración media (Días de baja de las alta médicas ejercicio) / (Nº de altas del ejercicio)

Estos índices han sido calculados como un promedio en las siguientes sociedades: Grupo Satocan, Canary Concrete, Campo De Golf Salobre, Salobre Golf Hoteles, Parking Mogán, Satocan, Tenáridos, Puerto Tazacorte, CC Ramblas Centro, Marina Suites Turístico y Satocan Islas.

Índices de accidentalidad	Mujeres(*)	Hombres(**)
Índice de frecuencia	17,35	17,52
Índice de gravedad	0,09	0,50
Nº de accidentes con baja (sin in itinere)	9	15
Nº de enfermedades profesionales detectadas	0	0
Nº de fallecimientos resultantes de accidente laboral o enfermedad profesional	0	0

(*) Índice de frecuencia de mujeres = (número de accidentes con baja sin contar in itinere/número de horas efectivas trabajadas por mujeres) x 10⁶

(*) Índice de gravedad de mujeres = (número de días perdidos por accidente con baja/número de horas efectivas trabajadas por mujeres) x 10³

(**) Índice de frecuencia de hombres = (número de accidentes con baja sin contar in itinere/número de horas efectivas trabajadas por hombres) x 10⁶

(**) Índice de gravedad de hombres = (número de días perdidos por accidente con baja/número de horas efectivas trabajadas por hombres) x 10³

Indicadores estratégicos por División

TURISMO 2022		
Indicador	Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
Índice de absentismo (%) (*)	0,42	4,64
Índice de incidencia con recaídas (%)	--	--
Índice de incidencias sin recaídas (%)	--	--
Índice de incidencia (%) (**)	7,81	67,64
Índice de Prevalencia (%) (***)	0,16	0,00
Duración media (Días) (****)	44,42	20,72
Media trabajadores afiliados/mes	433,67	433,67
Días de baja del período	522	8.519
Casos totales (Nº accidentes)	47	398
Casos iniciados (Nº accidentes)	43	379
Equivalencia trab. Diarios baja (Días)	1,43	23
Casos pendientes de alta (Nº trabajadores)	1	20
Casos sin baja (Nº trabajadores)	28	--

CONSTRUCCIÓN 2022		
Indicador	Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
Índice de absentismo (%) (*)	0,09	2,27
Índice de incidencia con recaídas (%)	--	--
Índice de incidencias sin recaídas (%)	--	--
Índice de incidencia (%) (**)	10,72	27,70
Índice de Prevalencia (%) (***)	0,00	1,75
Duración media (Días) (****)	11,67	20,52
Media trabajadores afiliados/mes	111,92	111,92
Días de baja del período	35	927
Casos totales (Nº accidentes)	12	35
Casos iniciados (Nº accidentes)	12	31
Equivalencia trab. Diarios baja (Días)	0,10	2,54
Casos pendientes de alta (Nº trabajadores)	0,00	2
Casos sin baja (Nº trabajadores)	9,00	--

INDUSTRIAL 2022		
Indicador	Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
Índice de absentismo (%) (*)	0,13	12,63
Índice de incidencia con recaídas (%)	--	--
Índice de incidencias sin recaídas (%)	--	--
Índice de incidencia (%) (**)	10,95	106,25
Índice de Prevalencia (%) (***)	0,00	1,03
Duración media (Días) (****)	7,08	63,73
Media trabajadores afiliados/mes	72,67	73,67
Días de baja del período	79,00	669
Casos totales (Nº accidentes)	13	41
Casos iniciados (Nº accidentes)	13	37
Equivalencia trab. Diarios baja (Días)	0,22	1,83
Casos pendientes de alta (Nº trabajadores)	0,00	2
Casos sin baja (Nº trabajadores)	8	--

INMOBILIARIA 2022		
Indicador	Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
Índice de absentismo (%) (*)	0,00	2,39
Índice de incidencia con recaídas (%)	--	--
Índice de incidencias sin recaídas (%)	--	--
Índice de incidencia (%) (**)	0,00	34,09
Índice de Prevalencia (%) (***)	0,00	0,00
Duración media (Días) (****)	0,00	11,42
Media trabajadores afiliados/mes	7,33	12,58
Días de baja del período	0,00	128
Casos totales (Nº accidentes)	0,00	6
Casos iniciados (Nº accidentes)	0,00	5
Equivalencia trab. Diarios baja (Días)	0,00	0,35
Casos pendientes de alta (Nº trabajadores)	0,00	0
Casos sin baja (Nº trabajadores)	0,00	--

(*) Índice de Absentismo: (Días de baja transcurridos año x 100) / Σ (Días mes x Trabajadores afiliados mes)

(**) Índice de incidencia ((Proyección anual de bajas iniciadas en el periodo) x 100) / (Media anual trabajadores)

(***) Índice de Prevalencia (Casos pendientes de alta ult. Situación x 100) / Trabajadores última situación)

(****) Duración media (Días de baja de las alta médicas ejercicio) / (Nº de altas del ejercicio)

Estos índices han sido calculados como un promedio en las siguientes sociedades:

TURISMO: Grupo Satocan, Campo De Golf Salobre, Salobre Golf Hoteles, CC Ramblas Centro y Marina Suites Turístico.

INDUSTRIAL: Canary Concrete, Tenáridos, y Satocan Islas.

CONSTRUCCIÓN: Satocan.

INMOBILIARIA: Parking Mogán y Puerto Tazacorte.

Total accidentes de trabajo por sexo

2022	Con baja			Sin baja		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Casos(*)	18	9	27	30	15	45
%	66,67%	33,33%	100,00%	66,67%	33,33%	100%
Días de Baja	590	46	636	0	0	0
%	92,77%	7,23%	100,00%	--	--	--

(*) Total de casos, teniendo en cuenta aquellos accidentes ocurridos in itinere.

2021	Con baja			Sin baja		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Casos(*)	12	5	17	23	2	25
%	70,58%	29,42%	100,00%	92%	8%	100,00%
Días de Baja	477	92	569	--	--	--
%	83,83%	16,17%	100,00%	--	--	--

(*) Total de casos, teniendo en cuenta aquellos accidentes ocurridos in itinere.

Total accidentes por grado de lesión

	2022		2021	
	<i>Leve</i>	<i>No informado</i>	<i>Leve</i>	<i>No informado</i>
Casos	27	45	17	25
%	37,5%	62,5%	40,47%	59,52%
Días de Baja	636	0	569	0
%	100%	0,00%	100%	0,00%

4.4 Relaciones sociales

El 100% de nuestros trabajadores están amparados por un convenio colectivo y el Grupo cuenta con 22 delegados sindicales.

El Grupo tiene implantado un programa de reuniones de seguimiento mensuales entre recursos humanos y todos los comités de empresa. A la vez que periódicamente se mantienen reuniones telemáticas mensuales con el comité de dirección para toda la organización, en estos "meets" se convoca a todos los empleados con el objetivo de mantenerlos comunicados e informados de todo lo que va pasando en el grupo, se reserva al final de cada reunión un turno de preguntas abiertas para quien quiera participar sobre cualquier tema.

4.5 Formación y desarrollo profesional

A través de nuestro modelo formativo queremos garantizar el desarrollo permanente de nuestros empleados, de forma global, alineando la formación con las necesidades generadas por las estrategias de negocio. Todo esto enfocado a que nuestros empleados desarrollen un currículum formativo de manera ágil y accesible.

De tal forma que la puesta en marcha de todo tipo de iniciativas formativas, subrayan nuestro compromiso por mejorar las competencias y habilidades de nuestros empleados, aumentando sus niveles de competitividad y por tanto, por atraer y fidelizar al personal con talento.

Propiciado por la pandemia por Covid-19, el volumen de formación en modalidad teleformación o Aula virtual aumentó considerablemente; esta metodología de formación tuvo un repunte, por razones de sobra conocidas por todos. Con el paso del tiempo, la desproporción de horas presencial-teleformación se ha ido equilibrando; con todo el número de horas de formación online es más alto que el anterior la Pandemia. Se mantiene la decisión empresarial de optar por un modelo de aprendizaje basado en el autodesarrollo, que conlleva que se mantengan tres catálogos de formación online para que cualquier trabajador/a pudiera acceder a contenidos de calidad para desarrollar sus competencias técnicas y habilidades:

- Plataforma Pharos: enfocado a los perfiles técnicos, con itinerarios de formación con más de 500 cursos online.ERTE
- Smartly: enfocado al desarrollo de habilidades con acceso a todas las webinars impartidas en los momentos ERTE a través de la SatocanLife.
- Campus virtual propio con formación inicial y recursos variados para todos los perfiles.

Por estos dos motivos, seguimos trabajando en el desarrollo constante de competencias digitales con toda nuestra Satocan People, porque la tecnología avanza a gran velocidad y esta formación ya se exige como continua, para propiciar el reaprendizaje de destrezas adquiridas previamente, necesarias de amoldar a nuevas herramientas y métodos; y el aprendizaje constante de nuevas herramientas y métodos digitales necesarios para tener a nuestros equipos permanentemente adaptados a las novedades existentes y las que están por llegar.

Durante el año 2022 se implantó un nuevo sistema de gestión de formación, iFormalia, que permite la integración con otros programas: gestión laboral (Talentia) y analítica de datos (Qlik Sense) para la mejora continua de las decisiones en pro de la excelencia de la formación impartida y ofrecida.

Durante el ejercicio se han impartido 12.363 horas de formación, cuya distinción por categoría es la siguiente:

Área de negocio	Categoría	Horas	
		2022	2021
CONSTRUCCIÓN	Responsables y técnicos	1.546	6.124
	Resto de empleados	1.580	2.035
INDUSTRIAL	Responsables y técnicos	710	560
	Resto de empleados	1.353	487
TURISMO	Dirección	23	30
	Responsables y técnicos	1.102	3.143
INMOBILIARIA	Resto de empleados	3.437	6.336
	Responsables y técnicos	655	858
OTROS	Resto de empleados	896	226
	Comité Dirección	6	35
	Responsables y técnicos	506	206
	Resto de empleados	549	143
	Total	12.363	20.184

4.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Grupo Satocan cumple con la ratio de contratación de personas con discapacidad según la legislación vigente, además colabora con la Asociación Síndrome de Down de Las Palmas con la contratación de personal, ayudando a su inserción laboral.

4.7 Igualdad

Grupo Satocan promueve la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que puedan subsistir y que impidan alcanzarla. Al mismo tiempo, promueve políticas activas para hacer efectivo este principio de igualdad efectiva en el ámbito de la Compañía y específicamente en la formación y en la promoción profesional, así como en las condiciones de trabajo.

De forma específica, se reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y se fomenta una mayor responsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares, criterios inspiradores de toda norma que encuentran en la Ley su concreción más significativa.

Actualmente, las sociedades del grupo, Satocan, S.A. y Salobre Golf Hoteles, S.A. disponen de Plan de Igualdad y se trabaja para la implantación del mismo en el resto de sociedades del Grupo, según legislación vigente.

Objetivos del plan de igualdad:

- Promover la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de acceso y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Asegurar que la gestión de Recursos Humanos no se desvía de los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Prevenir la discriminación laboral por razón de género, estableciendo un protocolo de actuación para estos casos. En su caso, canalizar y resolver los casos que se produzcan.
- Reforzar la política de RSC, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados/as y de sus familias, así como de fomentar el principio de igualdad de oportunidades, favorecer la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de las empleados/as.
- Asegurar que la toma de decisiones se basa siempre y únicamente en criterios objetivos, garantizando la transparencia de todos los procesos.
- Concienciar y formar a todos los niveles de la organización en los temas anteriormente citados.

Medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos en política de igualdad:

- Utilización de procedimientos de selección que permitan identificar y evaluar a los candidatos/as ideales exclusivamente en función de los conocimientos, actitudes, habilidades y/o competencias requeridas, para los diferentes puestos de trabajo.
- Formación necesaria en materia de igualdad de trato y de oportunidades, conciliación y violencia de género a los equipos directivos, mandos intermedios, personal de selección, así como a todos aquellos/as que tengan competencias en la aplicación de los planes de igualdad.
- Normas de cobertura de vacantes que garanticen que los criterios de promoción no resulten en ningún caso discriminatorios para ningún trabajador.
- Mantener una estructura retributiva clara, transparente y acorde al Convenio Colectivo de aplicación.
- Mantener los sistemas de gestión de personas asegurando permanentemente que el sistema de compensación instaurado esté orientado a premiar el logro, sin discriminación por razón de sexo.
- Revisión de los tipos de contratos para asegurar que no existe ninguna discriminación.
- Diseño y puesta en marcha de un plan de comunicación para toda la plantilla, dando a conocer los conceptos de Igualdad de Trato y Oportunidades y no Discriminación.
- Revisión y adecuación de la terminología en los documentos y soportes de comunicación, así como en los impresos de todos los procesos, internos y externos, de la organización.
- Sensibilizar e informar a la plantilla sobre la importancia de la corresponsabilidad en los compromisos familiares. Se propiciará concretamente la igualdad de obligaciones para el cuidado de las personas dependientes y la sensibilización en materia de responsabilidades familiares y reparto equilibrado de tareas.

Además, asumimos que las actitudes de acoso suponen un atentado a la dignidad de los trabajadores, por lo que no toleramos ni permitimos el acoso en el trabajo. Para ello se desarrollan e implantan protocolos de acoso, estableciendo un método tanto para prevenir, a través de la formación, la responsabilidad y la información, un canal para denunciar, así como medidas para solucionar las reclamaciones relativas al acoso, con las debidas garantías y teniendo en consideración las normas constitucionales, laborales y las declaraciones relativas a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

En materia de acoso nos comprometemos a:

- Informar y formar a toda la plantilla sobre el contenido de los protocolos de acoso y sensibilizar en los valores de respeto a la dignidad.
- Integrar en la gestión de Recursos Humanos las actuaciones para la prevención y resolución de situaciones de acoso.
- Investigar con total confidencialidad las situaciones de acoso que se produzcan, tramitando con la debida consideración, seriedad y celeridad las denuncias.
- Establecer cauces de denuncias de dichos comportamientos, disponiendo de los procedimientos adecuados.
- Proteger a las personas de las posibles represalias a las denuncias.
- Proporcionar la ayuda necesaria a la víctima
- Adoptar medidas disciplinarias contra los acosadores y contra quién presente falsas denuncias.

5 DERECHOS HUMANOS

En cumplimiento con los principios del Pacto Mundial, el Grupo Satocan mantiene el compromiso empresarial con el respeto por los Derechos Humanos en todas sus operaciones y áreas de negocio. Este compromiso se trata de un aspecto clave para el Grupo, según los principios éticos y la cultura corporativa que guían el desarrollo de sus actividades y la consecución de sus objetivos.

Dada la actividad y el país donde opera el Grupo se considera que existe un impacto potencial relevante para los propios empleados y en este sentido, el Grupo dispone de un Código Ético que permite proteger, respetar y remediar los derechos humanos.

El código Ético de la empresa y el canal ético a su servicio también ayuda a salvaguardar su cumplimiento.

- Respetamos la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva: Todos los trabajadores tienen derecho a constituir y afiliarse a sindicatos según su propia elección.
- El empleo es elegido libremente.

- No discriminamos en el empleo: Todos los trabajadores tendrán igualdad de oportunidades y de trato sin consideración de su origen étnico, género, religión, opinión política, nacionalidad y origen social.
- No se utiliza el trabajo infantil.
- Se pagan salarios suficientes para vivir: Los trabajadores reciben salarios, al menos, al nivel de la legislación nacional o los convenios colectivos aplicables.
- Las horas de trabajo no son excesivas: Las horas de trabajo están de acuerdo con la legislación nacional y los convenios colectivos y reciben los descansos semanales correspondientes, según dicha legislación y convenios.
- Se proporciona un ambiente de trabajo seguro y sano.
- En todo lugar de trabajo se promueve la dotación de unas instalaciones adecuadas para la prestación del trabajo.
- Se ponen los medios para contribuir al aprendizaje y formación de los empleados y a la actualización de sus conocimientos y competencias.
- Relación de trabajo: Se respetan las obligaciones hacia los empleados establecidas por las leyes y normas del trabajo y la seguridad social.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no han existido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos o por discriminación.

6 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

6.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Grupo Satocan, en cumplimiento con el artículo 31 Bis del Código Penal, tiene implantado un Manual de Prevención de Riesgos Penales que desarrolla:

- Identificación de riesgos penales, entre los que se encuentran la posibilidad de perpetrar actos de corrupción y soborno.
- Identificación y desarrollo de controles, políticas y procedimientos.
- Modelo de gestión de recursos financieros.
- Canal de denuncias
- Sistema disciplinario
- Supervisión y seguimiento

En relación con la prevención de la corrupción y el soborno, Grupo Satocan:

- Ha desarrollado un Protocolo, en el ámbito de la actividad de la Construcción, que recoge el procedimiento para concurrir a subastas y concursos públicos, la homologación de la selección de proveedores, niveles de aprobación de los precios de ofertas técnicas y política de regalos.
- Igualmente, además de Construcción, existen Protocolos para las diversas Unidades de Negocio y Departamentos, en particular, Inmobiliaria, Turismo, Industrial, Tecnología, Recursos Humanos.
- Ha aprobado un Código Ético (véase capítulo 1.3), publicado a través de su inserción en la página web "<https://www.gruposatocan.es/>", debidamente comunicado a todos los trabajadores de la empresa, que tiene como finalidad prevenir la comisión de comportamientos delictivos y cualquier comportamiento ilícito por las personas obligadas por el mismo en el desempeño de sus funciones, estableciendo los mecanismos de seguimiento y control necesarios para garantizar su cumplimiento, que desarrolla en un apartado específico titulado "Rechazo a la corrupción en todas sus formas" las conductas prohibidas referentes a esta materia.

Ha implantado un canal de denuncias, denominado "Buzón ético Grupo Satocan", disponible en la página web "<https://www.gruposatocan.es/>", y debidamente comunicado a todos los trabajadores de la empresa, a través del cual, empleados, directivos y colaboradores, pueden poner en conocimiento del Compliance Officer, de forma totalmente anónima, cualquier acto que pueda suponer una regularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética y la legalidad. El canal de denuncias ha sido adaptado a la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas

que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se ha recibido ninguna denuncia a través de este canal.

- Asimismo, ha destinado recursos financieros para la adopción de todas estas medidas, mediante el nombramiento y dotación económica para el Compliance Officer, así como para la formación tanto de éste como de otra persona perteneciente al Departamento Legal, para la realización de un Master en materia de Compliance. Asimismo, con carácter anual, se realizan cursos de formación para empleados, impartidos por entidades externas, en materia tanto de compliance como de blanqueo de capitales.
- Finalmente, el día 24 de junio de 2022 se finalizan los trabajos de Auditoría acerca de la implantación del programa de Compliance, por parte de la entidad European Quality Assurance S.L. (EQA S.L.), la cual tras el correspondiente proceso auditor verifica el cumplimiento de todos los requisitos legales, procediendo a emitir el correspondiente Informe SIN REPAROS, y declarando que el sistema de compliance cumple la normativa aplicable, expidiendo a tal fin el correspondiente Certificado de Conformidad.

6.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Grupo Satocan, como sujeto obligado por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, contrata los servicios de un experto independiente para someter a examen anual las medidas de control interno aplicadas en la materia por la organización.

En concreto, anualmente se realiza la auditoría de Prevención del Blanqueo de Capitales, que tiene como objetivo examinar las medidas de control interno existentes, valorar su eficacia operativa y proponer, en su caso, mejoras.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento con la Normativa legal vigente, suscribió el Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales, que recoge una serie de normas y procedimientos que garantizan el cumplimiento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, así como el de los principios derivados de las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (SEPBLAC), de la OCDE y Directivas Comunitarias.

El Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales contiene la designación del representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión (SEPBLAC), vigente actualmente.

Durante el ejercicio 2022, el Órgano de administración de GRUPO SATOCAN actualizó el Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales, con el fin de adaptarlo a las circunstancias y volumen de ventas, elaborar un Protocolo interno que recoja las obligaciones de cada departamento en materia de Blanqueo de Capitales y crear un Órgano de Cumplimiento Interno, cuyas funciones son la aplicación de las políticas y procedimientos de prevención.

El órgano de control interno está compuesto por tres miembros: un representante del Departamento Financiero, del Departamento Legal y por el Departamento de Inmobiliario, que reporta semestralmente las incidencias jurídicas que sean obligadas o recomendadas y con una periodicidad anual para las reuniones. Dicho órgano reporta e informa de cualquier incidencia al Órgano de Administración de Grupo Satocan.

6.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Durante el ejercicio se han realizado donaciones por importe de 383.544 euros (358.240 euros en el ejercicio 2021), de los cuales 381.250 euros se entregaron a la FUNDACION CANARIA SATOCAN-JUNGEL (336.050 euros en 2021), destinados a los proyectos descritos en el siguiente punto de compromisos con la sociedad.



7 SOCIEDAD

Grupo Satocan busca desarrollar su actividad creando valor compartido con los entornos en los que opera, actuando como motor de desarrollo económico y social.

Para maximizar la creación de valor, el Grupo prioriza el uso de recursos locales, lo que favorece el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y el crecimiento de un tejido industrial que contribuye al crecimiento económico y bienestar social.

7.1 Compromiso

La fundación del Grupo Satocan (Junguel SanJuan), nace a mediados del 2006, para continuar con la contribución que a lo largo de su historia ha realizado Grupo Satocan en la sociedad canaria. Centra principalmente su labor en impulsar proyectos e iniciativas sociales orientadas a mejorar la calidad de vida de los menores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Desde entonces, ha colaborado y apoyado la labor humana y solidaria que a través de diversos proyectos y acciones de índole social realizan numerosos colectivos y organizaciones sin ánimo de lucro.

La actividad de la fundación en 2022 se ha centrado fundamentalmente en las siguientes áreas de actuación:

- Acción social: Solidaridad
- Proyectos sociales: Convocatorias de ayudas.
- Proyecto educativo: Cucharas y Lápices
- Acciones de Emergencia: #Solidarios con Ucrania

Solidaridad

La finalidad de la fundación es la canalización de la solidaridad del equipo humano que conforma el Grupo Satocan. Para ello, promueve a lo largo del año diferentes acciones sociales con repercusión en nuestra comunidad. Fomentamos la sensibilización como pilar básico de la solidaridad, para concienciar y promover cambios de actitudes y mentalidades.

Las acciones llevadas a cabo en 2022 han sido:

- Recogida de 12.362 kg de alimentos en la tradicional Campaña de Navidad, en su 15ª edición.
- Donación de sangre. Jornada solidaria de donación de sangre en colaboración con el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH). En 2022 se realizaron 2 jornadas de 2 días cada una, durante los meses de abril y noviembre.
- *Giving Day*: "Un día para dar" por quinto año consecutivo los empleados del grupo cedieron horas de su jornada laboral a cambio de realizar voluntariado a beneficio de Organizaciones sin Ánimo de Lucro, en 2022 se colaboró durante 2 días con el Banco de alimentos de Las Palmas con un total de 24 trabajadores voluntarios.
- Nómina Solidaria. Quinta edición de este programa. Los empleados que se suman al programa deciden la cuantía económica con la que colaborarán mensualmente y votan por las asociaciones y proyectos sociales presentados. Este año, fueron 2 las entidades apadrinadas; "Asociación Cívitas" y "Fundación Canaria de Cáncer de Pulmón" que recibieron una aportación conjunta de 33.736,00 euros.

Convocatoria de ayudas

Para nuestra fundación el colectivo de infancia y juventud merece una especial atención, por ello muestra su firme compromiso de colaboración y respaldo a través de su "Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social".

El objetivo de esta Convocatoria es colaborar con entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo y promoción de proyectos e iniciativas que contribuyan al bienestar de niños y jóvenes en situación de riesgo, exclusión y vulnerabilidad.

Gracias a ella en este ejercicio (2022) se han beneficiado 26 proyectos (23 proyectos durante el 2021) que se han llevado a cabo en Gran Canaria, Tenerife, La Palma, Fuerteventura y Lanzarote.

- Aldeas Infantiles SOS España: Intervención asistida con caballos
- Asociación Social Creciendo Yaiza: Superverano 2022
- Asociación Síndrome de Down Libre 21: Atención temprana potenciando el desarrollo hacia una vida plena
- Fundación Canaria Forja: Programa NEXO prevención con menores, jóvenes y familias
- Fundación Canaria MAIN: Entre Amigos
- APNALP: Integración sensorial para niñ@s con Trastorno del Autismo
- Asociación Mojo de Caña: Embarriate La Palma
- AMPA Agustín Millares Carló: Tu aventura comienza aquí
- Asociación de ayuda y apoyo a personas con Síndrome de Down y otras discapacidades JASLEM: Formación requisito indispensable para la integración laboral presente y futura de Personas con Discapacidad
- Asociación Sociosanitaria Te Acompañamos: Proyecto PADI. Programa de Atención a la Diversidad en la Infancia.
- Fundación Canaria Farrah: Programa de Atención y Promoción de Derechos de la Infancia y Adolescencia.
- Fundación ANAR: Teléfono/chat ANAR de ayuda a niños y adolescentes en riesgo
- Club Voleibol San Roque: Proyecto Socio Deportivo Gran Canaria 2022
- Asociación Síndrome de Down Las Palmas: Apoyo a la conciliación familiar y a la autonomía personal de personas con Síndrome de Down.
- Asociación Up2U Project Dependes de Ti: Aprendizaje para la vida
- Asociación Sociocultural La Vida es Zuaina: Argana Siente de Colores
- Asociación APAELP: PUENTE, programa de actuación personalizada a la autonomía personal y autodeterminación de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo
- Asociación ACTRADE: Apoyo psicosocial y atención temprana a personas con autismo
- Asociación Española contra el Cáncer: II Campamento de verano para hermanos y/o hijos de pacientes oncológicos.
- Ampa Rosa de los Vientos: Mi patio, Mi derecho
- Asociación Asperger, ASPERCAN: Visualmente, hacia la mejora de calidad de vida de niños, niñas y jóvenes con TEA.
- Asociación MAMÁS EN ACCIÓN: Curasana (acompañamiento a menores hospitalizados)
- Asociación Juvenil Felices con Narices: Danzaterapia (programa de actuación con niños y adolescentes con problemas de salud mental en el Hospital Materno Infantil)
- Asociación Pandora, desarrollo de la actitud creadora: SoStenible (programa de actuación con jóvenes del barrio de la Isleta)
- Ampa del CEIP Salvador Manrique de Lara: Equinoterapia; me prestas tus alas.
- Asociación Play & Train: Campamento Inclusivo de Verano.

Además, existen otros proyectos y asociaciones con las que se colabora a lo largo del año y también se ofrecen Bonos regalos de estancias en nuestros Hoteles, a diversas asociaciones, para eventos benéficos que organizan a su favor, para recaudar fondos para continuar con su labor.

Cucharas y lápices

En el año 2013 se emprendió este proyecto con la finalidad de ayudar a niños en edad escolar, cuyas familias se encuentran en una situación socioeconómica desfavorable.

El objetivo del mismo es garantizar a los niños, material escolar, libros de texto y asistencia al comedor, para lograr su pleno desarrollo en la escuela en igualdad de condiciones y oportunidades.

La Fundación Júngel Sanjuan realiza esta labor trabajando de forma directa y personal con la Dirección de aquellos centros, especialmente en áreas vulnerables, donde existe un alto porcentaje de familias en paro.

En el año 2022, se ha prestado ayuda a 27 centros educativos, siendo beneficiados aproximadamente 1.726 alumnos/as (22 centros y 941 alumnos/as en el año 2021).

Acciones ante Emergencias

#Solidarios con Ucrania

Este año 2022, y consternados por la situación de urgencia declarada a raíz de la guerra iniciada en Ucrania, la Fundación Júnguel Sanjuán se sumó a colaborar con diferentes asociaciones que estaban ayudando directamente a la población ucraniana, dentro y fuera del país. Esta colaboración se concretó de la siguiente manera:

- 1) ONG VidesSur: Se realizó una colaboración económica a esta asociación de hermanas salesianas para ofrecer alimentos, ropa y medicinas a personas que estaban acogiendo tanto en sus sedes de Polonia como en Ucrania
- 2) Cruz Roja: Desde su centro logístico en Gran Canaria realizaron diversos envíos de ayuda humanitaria: kits de cocina, mantas y material de campaña. Se colaboró económicamente para el envío de estas partidas a Ucrania.
- 3) Ayuntamiento de La Oliva: Desde la Fundación Satocan se ha colaborado con los gastos derivados del acogimiento que este Ayuntamiento ha realizado a favor de 17 menores de un orfanato de Ucrania
- 4) Tarjetas de Alimentos: Se han entregado varias tarjetas de compras de alimentos en supermercados, a varias familias de Ucrania que se han establecido temporalmente en Gran Canaria con sus hijos/as huyendo de la guerra.

Ayuda a Cuba

Siendo conocedores de las necesidades que estaba pasando el pueblo cubano, a finales del año 2022, en colaboración con la Fundación Dinosol y la Diócesis de Canarias, se ha enviado un contenedor de alimentos a los Seminarios de San Carlos y San Ambrosio en La Habana, para ayudar a las familias más necesitadas.

#TodosconLaPalma (Acción del 2021)

A raíz de la situación de emergencia declarada en la isla de La Palma por la erupción volcánica del mes de septiembre, la Fundación Satocan puso en marcha dispositivos necesarios con el fin de atender las necesidades que urgían cubrir en ese momento. Se llevó a cabo una primera ayuda consistente en la entrega de 5.000 unidades de mascarillas, que se entregaron directamente a los ayuntamientos para su posterior reparto entre la población afectada. Y posteriormente, debido a que las coladas sepultaron los centros educativos en Todoque y en El Paso, se realizó una segunda ayuda para suministrar material escolar e informático a los alumnos de ambos centros.

Acciones de asociación o patrocinio

En este ejercicio 2022 y 2021, el Grupo Satocan ha destinado los siguientes importes a las asociaciones sectoriales a las cuales pertenece:



División	Asociación	Cuotas	
		2022	2021
INDUSTRIAL	ASOCIACIÓN NACIONAL ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE HORMIGÓN PREPARADO	15.367	10.025
	ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE ÁRIDOS	4.781	4.701
	ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE MORTEROS Y SATE	2.800	2.800
	FEDERACIÓN DE ÁRIDOS	1.185	1.185
TURISMO	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE LAS PALMAS	11.616	5.808
	FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF	3.600	3.600
	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAMPOS DE GOLF	1.200	900
	ASOCIACIÓN DE CAMPOS DE GOLF DE GRAN CANARIA	-	900
	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF	456	456
	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GERENTES DE GOLF	102	300
	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE GOLF	270	270
	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GREENKEEPERS	1.068	168
CONSTRUCCIÓN	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PALMAS	20.968	9.968
	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ENTIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE STA. CRUZ DE TENERIFE	1.002	1.002
OTROS	CANARIAS EXCELCAN, ASOC PARA LA INVESTIGACIÓN, EL ESTUDIO Y LA EXCELENCIA DEL SECTOR TURÍSTICO EN LAS ISLAS CANARIAS	8.375	-
	ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN	5.205	4.544
	ASOCIACIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR DE CANARIAS	2.300	2.300
	ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ARINAGA	3.226	1.075
	ASOCIACIÓN DE RRHH GEHOCAN	-	1.000
	ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CANARIAS	600	-
	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES	600	600
	REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE (*)	-	600
	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE EL SEBADAL	480	480
	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA ZONA INDUSTRIAL DE ARINAGA	420	420
	REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE GRAN CANARIA	300	-
	ASOCIACIÓN DE PUERTOS DEPORTIVOS DE CANARIAS	165	165
	Total		86.086

(*) Importe abonado mediante donativo, estando por tanto incluido en el importe de las donaciones desglosadas en la nota 6.3

En materia de patrocinios, en el ejercicio 2022 el Grupo ha aportado la cantidad de 13.500 euros a diferentes iniciativas culturales, formativas, institucionales y deportivas, entre otras (26.500 euros en 2021).

7.2 Subcontratación y proveedores

En Grupo Satocan, promovemos criterios de sostenibilidad social, cultural, ética y ambiental, asociados a los parámetros económicos-financieros del grupo, en el proceso de adquisición de bienes y contratación de servicios. Valorizamos la planificación y eficiencia en la utilización de los recursos e impulsamos la adopción de prácticas sostenibles entre nuestros proveedores. Así como, fomentar la sensibilización y concienciación de nuestros trabajadores promoviendo la formación ambiental.

Nuestras compras pretenden ir más allá del precio, calidades y plazos, concienciando de los impactos pasados, presentes y futuros en el medioambiente y la sociedad. A través de la colaboración con nuestros proveedores, socios comerciales y clientes trabajamos activamente para reducir el impacto ambiental y el impacto negativo de nuestras actividades comerciales relacionadas con la producción, el consumo y la eliminación de los productos de alimentos y bebidas. Para ello trabajamos para mejorar e innovar las continuas prácticas:

- Planificación de la adquisición de bienes y servicios como instrumento esencial del desarrollo sostenible.
- Eficiencia en la utilización de los recursos, reduciéndolos, reutilizándolos y reciclándolos.
- Adquisición de productos respetuosos con el medio ambiente, solidarios, éticos y/o procedentes del comercio justo.
- Relación duradera con nuestros proveedores para poder implementar procesos de evaluación de responsabilidad y compromiso social y medioambiental.
- Aumento de la adquisición de alimentos y bebidas producidos localmente dentro de España y Canarias.
- Incentivar la compra de agricultores que practican una agricultura sostenible.
- Apoyo a las prácticas de comercio justo y los productos obtenidos a través de procesos de comercio justo.
- Se disponen de cartas de "Km 0".
- Ofrecemos cosméticos en formato rellenable y de origen natural para reducir el impacto en la generación de residuos.

Se debe realizar un listado de los proveedores que serán sometidos a evaluación. Este listado recogerá los proveedores habituales o aquellos cuyo volumen de compra sea importante.

A partir de este listado se realiza la evaluación del proveedor, donde se evalúan los siguientes criterios:

- Calidad
- Precio
- Plazo de ejecución / disponibilidad material
- Cumplimiento ambiental
- Cumplimiento PRL
- Certificados ISO

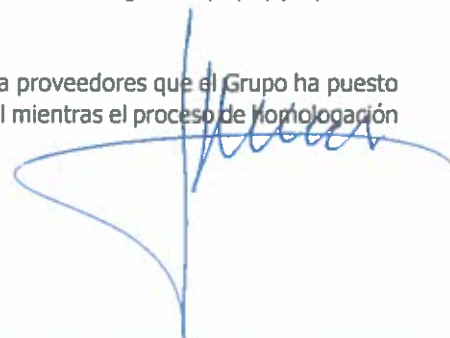
Se realiza revisión anual, mientras a un Proveedor previamente aprobado no se le detecten No Conformidades de producto o servicio, continuará en el mencionado registro de Proveedores aprobados.

En la división de construcción e industrial se realizan auditorías externas anuales de los sistemas de gestión ambiental (ISO 14001:2015), analizando los aspectos ambientales con resultado de 0 no conformidades en los sistemas.

Durante este ejercicio, con el objetivo de poder establecer un procedimiento estándar y seguimiento de las auditorías en materia de ESG de los proveedores, Grupo Satocan, ha seleccionado una plataforma de homologación de proveedores (Nalanda) para iniciar en los próximos ejercicios el procedimiento de control y seguimiento de dicha homologación por dicha plataforma.

Los proveedores con un volumen de facturación a nivel grupo, superior a 250 mil euros o con cifra de negocios superior a 6 millones de euros, deberán estar homologados conforme a una serie de requisitos establecidos en materia de ESG. La plataforma se encargará de verificar que la documentación justificativa de los requisitos establecidos cumple con los estándares establecidos legalmente y que dicha documentación se encuentra debidamente actualizada conforme a su vigencia o límite temporal establecido por Grupo Satocan. La homologación se realiza conforme a puntuaciones establecidas para cada uno de los requisitos, en función de la relevancia de los mismos para el grupo, categorizándose en categorías A, B, C, y D, siendo A el máximo nivel.

Dada la situación en la que se encuentra el proceso de homologación a proveedores que el Grupo ha puesto en marcha en el año 2022 no existen auditorías a proveedores como tal mientras el proceso de homologación anterior no alcance un mayor nivel de madurez.



7.3 Consumidores

Las medidas adoptadas para la seguridad y salud de los consumidores se describen a continuación:

Para la división de Turismo, las acciones de mantenimiento preventivos son:

Grupo electrógeno:

- Puesta en marcha 10" (semanal)
- Puesta en marcha con carga (anual)
- Mantenimiento y limpieza del grupo (trimestral)
- Revisión empresa externa (anual)

Estación Transformadora:

- Revisión empresa externa (anual)

Campanas Extracción cocina:

- Limpieza empresa externa (semestral)

Contraincendios:

- Grupo: Puesta en marcha (semanal)
- Mantenimiento y limpieza grupo (trimestral)
- Mantenimiento y revisión centralita (trimestral)
- Revisión extintores (trimestral)
- Revisión bies (trimestral)
- Revisión columna seca (semestral)
- Revisión empresa externa (anual)

En habitaciones revisiones anuales de las instalaciones de electricidad, fontanería, climatización y carpintería.

Cámaras Frigoríficas:

- Mantenimiento y limpieza de condensadoras (mensual)
- Mantenimiento y limpieza de evaporadores (semestral)
- Revisión empresa externa (anual)

Climatización y ACS:

- Mantenimiento y limpieza de bombas (semestral)
- Purga acumuladores (semanal)
- Mantenimiento y limpieza de cuadros eléctricos (anual)
- Mantenimiento climatización (mensual)
- Control de Legionela (anual)

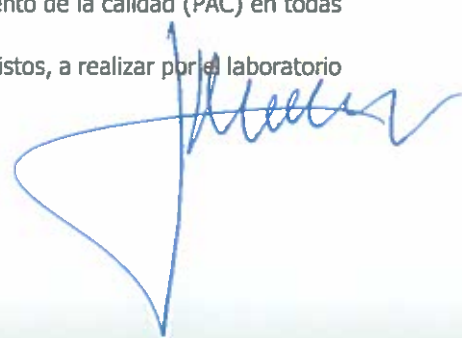
Piscinas y Jacuzzi:

- Mantenimiento y limpieza de bombas (semestral)
- Mantenimiento y limpieza de cuadros eléctricos (anual)
- Limpieza vaso Jacuzzi y Ecoshower (mensual)
- Limpieza tanque compensación (semestral)

Los Organismos de Control Autorizado (OCAS) realizan las inspecciones de electricidad de baja tensión (5 años), media tensión (2 años) y centro de transformación (2 años) de acuerdo al reglamento específico.

Las OCAS de ascensores se realizan cada 2 años de acuerdo al reglamento específico.

- Para la división de Construcción, se realiza un Plan de aseguramiento de la calidad (PAC) en todas las obras, el mismo consta de los siguientes documentos:
- El plan de ensayos contiene todas las inspecciones y ensayos previstos, a realizar por el laboratorio o Empresa de control, en el mismo se incluyen:
 - Control en fase de proyecto
 - Ensayos de materiales



- o Ensayos o inspecciones del proceso de ejecución
- o Ensayos o pruebas finales de la unidad de obra terminada
- Materiales sometidos a control:
 - o Los controles establecidos para los materiales son certificado de calidad (UNE EN), documento de idoneidad (DITE), ficha técnica y/o declaración de conformidad (CE), así como Inspección del material a la recepción y con anterioridad a su puesta en obra.
- Control de equipos de inspección y medición:
 - o Para los equipos de inspección y medición que influyan directamente en la calidad de la ejecución de la obra, se comprobará el estado de calibración de los mismos, ya sean propio o alquilados.
- Control de la ejecución de las unidades de obra:
 - o Se definirán las unidades de obra que se someterán a control en sus distintas fases, así como el tipo de control atendiendo a los criterios mínimos indicados en el Programa de Puntos de Inspección.
 - o El Programa de Puntos de Inspección será sometido a la conformidad de LA DIRECCION DE OBRA. De forma genérica se controlará: la geometría de los elementos que constituyen la unidad de obra, las propiedades físicas requeridas a los elementos, las características de resistencia, las propiedades químicas, los aspectos medioambientales, los aspectos de seguridad y salud.
 - o En dichos documentos, se explicitan las normas concretas a cumplir por cada uno de los aspectos de las unidades de obra a controlar, tanto para el procedimiento que determine la magnitud del aspecto como las que determinan la aceptación o rechazo del valor obtenido.
 - o Todo ello en conformidad con el director de la obra. Sin ánimo de ser exhaustivos, entre las Normas que regulan aspectos aplicables al control de las unidades de obra están: El Proyecto (Memoria, Planos y PPTP), PG3, EHE-08, PRH, RC/ 97, ERPE, EM-68, RE, NLT, ASTM, UNE, UNE-EN-ISO, DIN, NTA, CEN, NCSE, NRV, PRV, NBE, FNTA, MELC, BS, UIC, SNV, ITC MIE, OC, RIAT, RABT, NCBT, RD 1313/88, RD 1627/97, IPF, IAP, IFF, MCF, IOS, O.M.M. (ruidos) y OTRAS NORMAS (PPTP).
 - o Los Programas de Puntos de Inspección (en adelante PPIs) constan de seis columnas, las cuales recogen:
 1. Puntos a inspeccionar: listado secuencial de todos los parámetros a controlar antes, durante y al final de la ejecución de las unidades de obra a realizar desde la recepción de materiales hasta su culminación.
 2. Método de control: visual o documental.
 3. Código: norma o especificación aplicable a cada parámetro.
 4. Control de Calidad: en esta columna, el responsable de la empresa constructora deberá llevar a cabo el control de los parámetros establecidos, firmando y colocando la fecha de la inspección.
 5. Inspección: columna destinada para que SATOCAN, S.A. realice el control de aquellos parámetros que son obligatorios, debiendo firmar y fechar.
 6. Observaciones: en caso, de que algunas de las tres partes implicadas, encontrase alguna desviación durante el control de algún parámetro, lo registrará en esta columna.
- Los controles establecidos incluyen tanto inspecciones durante el proceso de ejecución como inspecciones finales o pruebas de servicio.
- Si durante la realización de las actividades de control descritas en el PPI, se detectase alguna No conformidad, se actuará conforme a la Información Documentada: Control de No conformidades V1.0.

La Seguridad Alimentaria dentro de las unidades turísticas está externalizada con la consultoría HS Consulting, la cual se encarga de prestar asesoramiento en materia higiénico-sanitaria, concretamente en el área de seguridad alimentaria, prevención de legionelosis e higiene en piscinas. Este asesoramiento se lleva a cabo en base a un calendario de actividades, con el objeto de alcanzar el máximo estándar posible, basándose en la normativa nacional, autonómica y estándares de referencia internacional. La gestión de riesgos, tareas pendientes y consultas de documentos de interés se realiza a través de una plataforma online que dicha consultoría pone a disposición de sus clientes.

Tanto clientes, proveedores como agencias de viaje valoran cada vez más las iniciativas llevadas a cabo, la web es nuestro canal más importante, por eso contamos de secciones donde contamos las iniciativas y las políticas:

- Política Medioambiental, para dar a conocer nuestros programas y comportamientos responsables con el desarrollo sostenible.
- Política Comunitaria, con el objetivo de tener una participación activa en nuestra comunidad.
- Medidas de protección de menores, con especial énfasis en la lucha contra el abuso infantil y el turismo sexual con niños.
- Gold & Coolture: Cerramos acuerdos y valores para la vinculación de alianzas sociales, culturales o informativos, en una de nuestras unidades turísticas.

En todas nuestras divisiones de negocio necesitamos conocer la opinión de nuestros clientes, por lo que disponemos de los siguientes canales de contacto directo con los mismos:

- Encuestas de satisfacción de manera periódica.
- Atención de quejas de clientes en la recepción de los hoteles de las que, aunque no se dispone de una estadística global de las incidencias por categoría, mayoritariamente su relevancia no es significativa, ya que la mayor parte de las mismas se resuelven sin compensación alguna.
- Redes Sociales (Facebook e Instagram)

En cuanto a las quejas y reclamaciones, se reciben únicamente para la división turística. En el año 2022, se recibieron un total de 411 reclamaciones o incidencias (383 en 2021) en los complejos turísticos del grupo, de las cuales todas se resolvieron favorablemente. La tipología de las quejas recibidas es muy diversa, pero en su mayoría se corresponden con reclamaciones por ruido, averías y confort de la habitación e instalaciones de los complejos.

La resolución de las quejas se gestiona inicialmente desde el propio departamento que ha recibido la queja. Se rellena un formulario con los detalles de la incidencia/queja. Este pequeño informe está automatizado para el envío a los correos de todos los jefes de departamento y Dirección de los hoteles. De esta forma todo el personal estará informado sobre la incidencia para poder resolver la misma y prevenir futuras quejas con el mismo cliente.

Muchas de las quejas se resuelven mediante la atención al cliente y el diálogo con el mismo. Pero en algunas ocasiones no es suficiente, cuando recompensamos al cliente principalmente con un upgrade de habitación, una amenidad/atención en su habitación (bebida y comida), invitaciones a comidas o cenas en nuestros restaurantes, entrada a un circuito del Spa y en última instancia compensaciones económicas, mediante la retirada de cargos en cuenta o devoluciones de pagos efectuados.

7.4 Información fiscal

Enfoque fiscal

Los principios fundamentales de nuestro enfoque fiscal son los siguientes:

- Cumplimiento normativo y gestión fiscal responsable.
- Relaciones cooperativas con las administraciones tributarias y sistema de control.
- Eficiencia fiscal y defensa eficaz de nuestras posiciones fiscales.

Está alineada con nuestra visión, valores y estrategia de negocio a largo plazo, que establece como uno de sus objetivos mantener una actitud proactiva en la identificación, prevención y mitigación de riesgos financieros y no financieros, y el cumplimiento con la legislación y normativa vigente en todos los aspectos.

Control tributario y control de riesgo

El sistema de control y control de riesgos fiscales recae sobre la Dirección general y la Dirección financiera del grupo, que son los responsables de fijar la estrategia fiscal del Grupo. La Dirección Financiera controla todos los riesgos fiscales inherentes a las actividades y procesos del Grupo, con el foco puesto en aquellos riesgos relacionados con inversiones, creación o adquisición de participación en otras entidades, operaciones de elevada cuantía y/o realizadas con consejeros o accionistas.

En dependencia de la Dirección financiera, formando parte de dicho sistema de control, se incluye la función desarrollada por nuestro Departamento Fiscal, si bien cuenta con la participación y compromiso de todas las unidades de negocio, bajo la premisa de cumplimiento de la legislación tributaria aplicable.

El Grupo cuenta además con el asesoramiento fiscal de una consultoría de reconocido prestigio en éste área, la cual se encarga de analizar, supervisar y asesorar en todas las operaciones inherentes a las actividades del grupo, en cuanto al cumplimiento normativo y gestión fiscal responsable, eficaz y eficiente, así como de las relaciones con la administración tributaria.

Queremos destacar que toda la información fiscal se incluye en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y en las Cuentas Anuales Individuales de cada una de las sociedades que forman el mismo, detallándose en la Nota Fiscal de la Memoria toda la información relevante, así como los principales litigios en materia tributaria.

Beneficios e Impuestos

El resultado antes de Impuesto sobre Sociedades obtenido en España por el Grupo asciende a un beneficio por importe de 35.115.506 euros, con un gasto por impuesto sobre beneficios de 1.828.481 euros. En 2021, el beneficio antes de Impuestos sobre Sociedades obtenido en España por el Grupo ascendió a 21.285.488 euros, con un gasto por impuesto sobre beneficios de 2.075.267 euros, la cifra comparativa difiere en la presentada en el informe del año anterior debido a determinados ajustes por corrección de errores del ejercicio 2021 y anteriores referidos en la nota 3.3 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Subvenciones públicas recibidas

El Grupo Satocan ha recibido en 2022, 2.628.989 euros en concepto de subvenciones públicas, clasificándose las mismas en subvenciones de capital o de explotación, según se especifica en la nota 25 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo (6.189.540 euros en 2021).

El importe bonificado en 2021 de las cotizaciones sociales de los empleados del grupo en ERTE ha ascendido a 1.400.614 euros, no ha habido bonificaciones en las cotizaciones en 2022.



8 ANEXO – ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE

A continuación, se detallan las cuestiones requeridas por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad y el criterio de reporting utilizado conforme los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI).

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Título del apartado	Criterio de reporting: (Versión 2021 si no se indica lo contrario)
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	1.1 Perfil de la organización 1.2 Gobernanza	GRI 2-6
Mercados en los que opera	Material	1.1 Perfil de la organización	GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	2 Objetivos, riesgos y estrategias	GRI 2-6
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	1.3 Principales factores y tendencias que han afectado al ejercicio	GRI 2-6
Marco de reporting utilizado	Material	1.5 Análisis de materialidad y grupos de interés	GRI 1
Principio de materialidad	Material	1.4 Participación de los grupos de interés 1.5 Análisis de materialidad y grupos de interés	GRI 3-1 GRI 3-2
Cuestiones Medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	3.1 Aspectos generales	GRI 3-3
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	3.1 Aspectos generales	GRI 2-3 a) GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	3.4 Contaminación	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	3.1 Aspectos generales 3.8 Cumplimiento ambiental	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Material	3.1 Aspectos generales	GRI 2-23 a) GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	3.1 Aspectos generales	GRI 3-3
Contaminación			

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	3.3. Otras emisiones con afectaciones ambientales y para la salud humana 3.4 Contaminación	GRI 3-3 GRI 305-7 a) GRI 306-3 (2016) a)
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	3.5 Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306-2 a) (2020) GRI 306-3 a) (2020)
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Material	3.6 Uso sostenible de recursos	GRI 3-3
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	3.6 Uso sostenible de recursos	GRI 303-5 a) y b) (2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	3.6 Uso sostenible de recursos	GRI 301-1 (2016)
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	3.6 Uso sostenible de recursos	GRI 302-01 a), b), c), e) y g) (2016)
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	3.6 Uso sostenible de recursos	GRI 3-3
Uso de energías renovables	Material	3.6 Uso sostenible de recursos	GRI 302-01 b) (2016)
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	3.2 Cambio climático	GRI 305-1 a) GRI 305-2 a) GRI 305-3 a)
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	3.2 Cambio climático	GRI 3-3 GRI 201-2 (2016)
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	3.2 Cambio climático	GRI 3-3 GRI 305-5 a)
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	3.6 Protección de la biodiversidad	GRI 3-3 GRI 304-3 a) (2016)
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	3.6 Protección de la biodiversidad	GRI 304-1 a) i, iv (2016) GRI 304-2 a) (2016)
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	2. Objetivos, riesgos y estrategias 2.1 Definición de objetivos 2.2 Principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad	GRI 2-23 a) GRI 3-3
Empleo			

Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	4.1 Empleo	GRI 2-7 GRI 405-1 b) (2016)
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	4.1 Empleo	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	4.1 Empleo	GRI 2-7
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	4.1 Empleo	GRI 405-2 a) (2016)
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	4.1 Empleo	GRI 405-2 a) (2016)
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	4.1 Empleo	GRI 3-3 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	4.1 Empleo	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Material	4.1 Empleo	GRI 405-1 b) iii (2016)
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	4.2 Organización del trabajo	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Material	4.2 Organización del trabajo	GRI 403-9 a) (2018)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	4.2 Organización del trabajo	GRI 3-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	4.3 Salud y seguridad	GRI 3-3 GRI 403-01 (2018) GRI 403-02 a) d) (2018) GRI 403-3 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	4.3 Salud y seguridad	GRI 403-9 a) i, ii (2018) GRI 403-10 a) (2018)
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	4.4 Relaciones sociales	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	4.4 Relaciones sociales	GRI 2-30 a)
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	4.4 Relaciones sociales	GRI 403-4 (2018)
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	4.5 Formación	GRI 7-3 GRI 404-2 a) (2016)
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	4.5 Formación	GRI 404-1 a) ii (2016)

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	4.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 GRI 405-1 b) ii (2016)
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	4.7 Igualdad	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	4.7 Igualdad	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	4.7 Igualdad	GRI 3-3
Respeto a los derechos humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	5 Derechos Humanos	GRI 2-23 a) GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	4.7 Igualdad 5 Derechos Humanos	GRI 2-23 a) GRI 2-26 a) ii
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	5 Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 406-01 a)
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	4.4 Relaciones sociales 5 Derechos Humanos	GRI 3-3
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	2. Objetivos, riesgos y estrategias 2.1 Definición de objetivos 2.2 Principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad	GRI 2-23 a) GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	6.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-23 a) GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 205-03 a) (2016)
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	6.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 205-03 a) (2016)
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	6.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28

Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	2. Objetivos, riesgos y estrategias 2.1 Definición de objetivos	GRI 2-23 a) GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	7.1 Compromiso	GRI 3-3
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	7.1 Compromiso	GRI 3-3 GRI 413-1 a) iv, vii
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	7.1 Compromiso	GRI 3-3 GRI 413-1 a) iv, vii
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	7.1 Compromiso	GRI 2-28
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	7.2 Subcontratación y proveedores	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	7.2 Subcontratación y proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 (2016) GRI 308-2 a) (2016) GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	7.2 Subcontratación y proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 (2016) GRI 308-2 a) (2016) GRI 414-2 a)
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	7.3 Consumidores	GRI 3-3 GRI 416-1 (2016)
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	7.3 Consumidores	GRI 2-25 b) GRI 418-01 a) i (2016)
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	7.4 Información fiscal	GRI 207-4 b)
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	7.4 Información fiscal	GRI 3-3 GRI 207-3 b) viii
Las subvenciones públicas recibidas	Material	7.4 Información fiscal	GRI 201-04 a)